

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014
(Expresadas en millones de pesos, excepto la tasa de cambio)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá S.A. (Matriz) es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; no obstante podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 31 de diciembre de 2014, operaba con nueve mil ochocientos cuarenta y seis (9,846) empleados mediante contrato de trabajo, quinientos cuatro (504) mediante contrato civil de aprendizaje, ochocientos noventa y siete (897) empleados temporales y mil setecientos cincuenta y cinco (1,755) empleados contratados con MeGalínea. Adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil trescientas ochenta y tres (3,383) personas a través de seiscientos ocho (608) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), cuatro (4) Centros de Servicios Pyme, cincuenta y uno (51) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, noventa y seis (96) Extensiones de Caja sin Código Propio, doce (12) Extensiones de Oficina, doce (12) Oficinas Premium, seis (6) Centros Especializados en Vivienda, diez mil noventa y tres (10,093) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, ocho (8) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, veinticinco (25) Centros de Atención de Libranza, cuatro (4)

Oficinas Básicas, dos (2) Agencias en el exterior, en las ciudades de New York y Miami y (1) una Sucursal bancaria con licencia para realizar operaciones de banca local en Ciudad de Panamá.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen las siguientes compañías:

Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.: Tiene por objeto social principal el depósito, la conserva y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; así como la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda. Almaviva S.A. consolida con sus Subordinadas Almaviva Global Cargo Comercializadora Internacional S.A., South Logistic S. A. y Zona Franca.

Fiduciaria Bogotá S.A.: Tiene por objeto social la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

Corporación Financiera Colombiana S.A.: Tiene por objeto social la movilización de recursos y asignación de capitales para promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas, para participar en su capital y promover la participación de terceros en tales empresas, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo. De éstas empresas se exceptúan las instituciones sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia,

salvo las sociedades de servicios financieros y los establecimientos de crédito. La Corporación consolida a las subordinadas financieras Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana (Panamá) S.A., sociedad financiera en el exterior, Fiduciaria Corficolombiana S.A. y las Subordinadas del Sector Real Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar de Colombia S.A., Gas Comprimido del Perú S.A., sociedad en el exterior, Valora S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Epiandes S.A., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A., en reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A., (antes Inversora en Aeropuertos S.A.), e Industrias Lehner S.A., Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S., CFC Gas Holding S.A.S., CFC Private Equity Holdings S.A.S. y CFC Energy Holding S.A.S.

Los accionistas mayoritarios de la Corporación suscribieron un acuerdo en el que se determinó que dado que el Banco de Bogotá cuenta con el mayor porcentaje de participación accionaria en la Corporación, para efectos de consolidación de estados financieros de conformidad con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con la Ley 222 de 2005, el Banco tendrá la calidad de controlante de la Corporación.

Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.: Fue constituida el 22 de octubre de 1991, con domicilio principal en Bogotá. Su objeto social es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantías, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la entidad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. La Entidad consolida sus Estados Financieros con Gestión y Contacto S.A.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa: (antes Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.), es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771

del 22 de julio de 1993. Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

El Banco de Bogotá tiene una participación directa en esta Subordinada del veintidós punto setenta y nueve por ciento (22.79%), e indirectamente a través de la Subordinada Corporación Financiera Colombiana S.A. del treinta y ocho punto noventa y cinco por ciento (38.95%).

Banco de Bogotá S.A Panamá: Opera en la República de Panamá, con Licencia Internacional que le permite efectuar negocios en el exterior. El Banco consolida a la Subordinada Banco de Bogotá (Nassau) Limited.

Bogotá Finance Corporation: Es una corporación financiera y su objeto específico es la emisión de títulos a tasas variables garantizados por la Matriz. La Compañía durante los últimos períodos ha mantenido una inversión como única actividad generadora de ingresos.

Leasing Bogotá S.A. Panamá: Está constituida bajo la Ley de Sociedades de la República de Panamá desde 1972. Opera como compañía tenedora de acciones en otras entidades del sector financiero y realiza actividades de inversión. Esta entidad consolida con BAC Credomatic Inc. En diciembre de 2014 Leasing Bogotá S.A. Panamá fusionó las operaciones de sus subsidiarias Banco BAC de Panamá S.A. (Adquirida el 19 de diciembre de 2013, BBVA Panamá), y BAC International Bank, Inc.

Corporación Financiera Centroamericana S.A. Ficentro: Está incorporada bajo las Leyes de la Re-

pública de Panamá, tiene su domicilio principal en la ciudad de Panamá y se dedicaba principalmente a manejar préstamos otorgados a compañías que operan fuera de la República de Panamá.

En la actualidad la Empresa únicamente se encuentra desarrollando la actividad de recuperación de cartera colocada y gestionando la realización de los bienes recibidos para la venta. Los directores de la Empresa han expresado su intención de mantenerla.

Megalínea S.A.: Tiene por objeto social la administración y el cobro prejurídico, jurídico o extrajudicial de cartera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el valor del activo, pasivo y resultados del ejercicio de la Matriz y Subordinadas incluidos en la consolidación es el siguiente:

31 de diciembre										
Entidad	Activo	% Part	Pasivo	% Part	Patrimonio	% Part	Resultado neto operacional	% Part	Utilidad del ejercicio	% Part
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 66,762,870	51.3	52,787,089	51.3	13,975,781	51.2	896,803	48.0	770,735	51.6
Almacenes Generales de Depósito Almagosa SA y Subordinadas	215,287	0.2	41,417	0.0	173,870	0.6	13,596	0.7	9,407	0.6
Fiduciaria Bogotá S.A.	275,769	0.2	60,661	0.1	215,108	0.8	37,808	2.0	29,671	2.0
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	12,004,827	9.2	7,741,629	7.3	4,533,198	16.6	392,017	21.0	240,940	16.1
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y Subordinadas	1,898,655	1.5	616,450	0.6	1,282,205	4.7	195,452	10.5	147,142	9.8
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y Subordinada	2,853,143	2.2	2,674,891	2.6	178,252	0.7	12,080	0.6	14,593	1.0
Bogotá Finance Corporation	203	0.0	0	0.0	203	0.0	1	0.0	1	0.0
Leasing Bogotá S.A. – Panamá	46,110,468	35.4	39,177,342	38.1	6,933,126	25.4	318,413	17.1	281,057	18.8
Corporación Financiera Centroamericana S.A Ficentro	7	0.0	7	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Megalínea S.A.	13,026	0.0	10,526	0.0	2,490	0.0	462	0.0	132	0.0
Casa de Bolsa S.A.	61,901	0.0	34,713	0.0	27,188	0.1	311	0.0	360	0.0
	130,196,156	100	102,874,735	100	27,321,421	100	1,866,943	100	1,494,038	100
Eliminaciones	(11,829,515)		3,289,109		(15,118,624)		(565,395)		(792,416)	
Consolidado	\$118,366,641		106,163,844		12,202,797		1,301,548		701,622	

30 de junio										
Entidad	Activo	% Part	Pasivo	% Part	Patrimonio	% Part	Resultado neto operacional	% Part	Utilidad del ejercicio	% Part
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 62,305,013	54.1	50,438,102	54.7	11,866,911	51.7	870,152	49.0	734,528	55.6
Almacenes Generales de Depósito Almagora SA y Subordinadas	207,478	0.2	48,353	0.1	159,125	0.7	10,073	0.6	8,045	0.6
Fiduciaria Bogotá S.A.	255,784	0.2	47,900	0.1	207,884	0.9	38,034	2.1	28,815	2.2
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	14,390,479	12.5	10,268,887	11.1	4,121,592	17.9	270,352	15.2	179,916	13.6
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y Subordinadas	1,781,230	1.5	578,162	0.6	1,203,068	5.2	203,325	11.5	135,168	10.2
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y Subordinada	1,633,816	1.4	1,494,900	1.6	138,916	0.6	13,291	0.7	12,911	1.0
Bogotá Finance Corporation	159	0.0	0	0.0	159	0.0	1	0.0	1	0.0
Leasing Bogotá S.A. – Panamá	34,572,319	30.0	29,327,481	31.8	5,244,838	22.8	369,606	20.8	220,949	16.7
Corporación Financiera Centroamericana S.A Ficentro	5	0.0	5	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Megalínea S.A.	9,616	0.0	7,258	0.0	2,358	0.0	69	0.0	(26)	0.0
Casa de Bolsa S.A.	30,043	0.0	2,776	0.0	27,267	0.1	(235)	0.0	11	0.0
	115,185,942	100	92,213,824	100	22,972,118	100	1,774,668	100	1,320,318	100
Eliminaciones	(10,247,437)		2,427,152		(12,674,589)		(470,405)		(633,320)	
Consolidado	\$104,938,505		94,640,976		10,297,529		1,304,263		686,998	

(2) Principales Políticas Contables

(a) Política de Contabilidad Básica y de consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz y sus subordinadas nacionales están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las cuentas y transacciones intercompañías son eliminadas en la consolidación de los estados financieros.

(b) Homologación y Homogeneización de Políticas Contables Filiales Nacionales y del Exterior

El Banco dentro de su proceso de consolidación de estados financieros realiza en coordinación con las Subordinadas nacionales y del Exterior, la homolo-

gación de sus estados financieros al Plan Único de Cuentas del Sistema Financiero Colombiano - PUC, definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera se coordina la homogeneización de las políticas contables de las Subordinadas, a las políticas generalmente aceptadas en el sector financiero de Colombia, cuantificando los ajustes correspondientes que afectan a cada filial.

Es responsabilidad de la Casa Matriz asegurar la aplicación de políticas y prácticas contables de ma-

nera uniforme para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, el requisito de homogeneización no es aplicable cuando la controladora no tiene transacciones similares a los de las entidades controladas.

El siguiente es el efecto de la homogeneización de los estados financieros de las subordinadas del exterior, en los Estados Financieros Consolidados:

	31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Leasing Bogotá Panamá				
Cifras Us Gaap	\$ 45,785,175	38,859,898	6,925,277	314,517
Reversión purchase price allocation – Us Gaap	65,410	(105,984)	171,394	44,540
Neto de operaciones de Derivados	481,494	481,494	0	0
Reclasificación interés minoritario	0	(8,920)	8,920	0
Ajustes homogeneización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	(221,611)	(49,146)	(172,465)	(78,000)
Cifras en el consolidado	\$ 46,110,468	39,177,342	6,933,126	281,057

	30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Cifras Us Gaap	\$ 34,329,863	29,127,999	5,201,864	307,733
Reversión purchase price allocation – Us Gaap	27,344	(93,378)	120,722	28,486
Neto de operaciones de Derivados	323,972	323,972	0	0
Reclasificación interés minoritario	0	886	(886)	0
Ajustes homogeneización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	(108,861)	(31,998)	(76,863)	(115,270)
Cifras en el consolidado	\$ 34,572,318	29,327,481	5,244,873	220,949

	31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. Panamá				
Cifras IFRS	\$ 2,864,722	2,675,150	189,572	12,383
Ajustes homogenización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	(11,579)	(259)	(11,320)	2,210
Cifras en el consolidado	\$ 2,853,143	2,674,891	178,252	14,593

	30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Cifras IFRS	\$ 1,631,611	1,495,230	136,381	13,577
Ajustes homogenización principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - Banking Gaap	2,206	(330)	2,536	(667)
Cifras en el consolidado	\$ 1,633,817	1,494,900	138,917	12,910

(c) Estado de flujos de efectivo y Equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. El Banco considera como equivalente de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, además del disponible, las posiciones activas cuando su vencimiento es menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(d) Conversión de Estados Financieros de las Subordinadas del Exterior

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las tasas fueron de \$2,392.46 (en pesos) y \$1,881.19 (en pesos) respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$2,037.99 (en pesos) y \$1,961.82 (en pesos) por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio

representativas del mercado entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero al 30 de junio de 2014 respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz y sus Subordinadas de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos propios.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras en las cuales la Matriz y sus Subordinadas compran inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. El valor registrado en esta cuenta corresponde al valor del desembolso de fondos efectuado y las inversiones compradas son registradas en cuentas contingentes, los intereses causados son registrados en cuentas por cobrar.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales el Banco vende inversiones en títulos de deuda con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado, más intereses en una fecha específica que no excede de un año. Los valores recibidos son registrados como pasivos y la inversión vendida es reclasificada dentro del portafolio de inversiones en la cuenta "Inversiones vendidas con pacto de recompra". Los intereses causados son registrados como cuentas por pagar.

Operaciones Simultáneas

La posición activa y la posición pasiva de las operaciones simultáneas es similar a la indicada en las operaciones repo, en este tipo de transacción no se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados en las operaciones del mercado monetario se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

El registro de las garantías entregadas en operaciones Repos y Simultáneas se reclasifican dentro de la misma cuenta de inversiones, hacia una cuenta de derechos de transferencia hasta el cumplimiento de la operación, igualmente se registran en cuentas de orden contingentes.

Las garantías recibidas en operaciones repos y simultáneas se registran en cuentas de orden contingentes y sólo se registran en cuentas de balance, cuando se venden lo que se denomina posición en corto.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Las operaciones de transferencia temporal de valores son aquellas en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

(f) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la matriz y sus subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad

del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Matriz y sus Subordinadas valoran la totalidad de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas,

márgenes, etc), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Corto Plazo</p> <p>Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales la matriz y sus subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Continúa

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
<p>de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	Este procedimiento se realiza diariamente.	Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Seis (6) meses</p> <p>Títulos y/o valores respecto de los cuales la matriz y sus subordinadas tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplidos los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultaneas o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valora-</p> 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> - cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Continúa

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

Características	Valoración	Contabilización
	<p>ción designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre y de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus Subordinadas ó de sus Vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento; hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de (6) seis meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus Subordinadas ó de sus Vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas

se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de

deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las inversiones negociables para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC,	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o

avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso.

La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs. El Patrimonio adquirido.

Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión.

El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda.

g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera y/o “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

La Matriz y sus Subordinadas evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeco-

nómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

La Matriz y sus Subordinadas realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Matriz y sus Subordinadas verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

La Matriz y sus Subordinadas evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz y sus Subordinadas considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, la Matriz y sus Subordinadas evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el Capítulo II

de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros la Matriz y sus Subordinadas aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz y sus subordinadas califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

La Matriz y sus subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se conside-

ran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscrip-

ción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, la Matriz y sus subordinadas suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Matriz y sus subordinadas suspenden la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Matriz y sus subordinadas, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

h) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Matriz y sus subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las respon-

sabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

i) **Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

La Matriz y sus Subordinadas, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

La Matriz y sus subordinadas adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la Matriz y sus subordinadas que incorporan indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

plimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incum-

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garan-

tizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y

liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las si-

guientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

3. Derechos de cobro: Representados por:

- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:

- Fiducias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.

5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.

6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.

- Leasing barcos, trenes y aviones.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semovientes.
- Leasing software.

7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Garantías Mobiliarias sobre inventarios procesados.
- Garantías Mobiliarias sobre insumos – bienes básicos.
- Garantías Mobiliarias sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del

cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
 - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - En garantías Mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - En garantías Mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - Supervisar constitución de garantías
 - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
 - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros
 - Información de documentos
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de Garantías

La Circular Externa 043 de 2011 incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda:

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de seis (6) meses, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente, mediante los siguientes índices:

- IVIUR para Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda:

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

- Garantías Mobiliarias Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías Mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros

y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Homogeneización Provisión de Cartera de Leasing Bogotá Panamá Consolidado

La homogeneización de las provisiones de cartera de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas, a los principios de la norma de contabilización de provisiones de cartera de créditos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, se lleva a cabo en dos etapas: i) tomando como base las provisiones calculadas por ésta, de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en los Estados Unidos (USGAAP), y ii) estimando el ajuste adicional requerido sobre dicha base.

En la determinación de las provisiones de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas bajo USGAAP, se utilizan modelos de provisiones basadas en calificaciones internas de los clientes que reflejan las condiciones económicas actuales, la experiencia de pérdidas históricas y la mora, según el tipo de portafolio de crédito (comercial, consumo e hipotecario).

Por otra parte, para la estimación del ajuste adicional requerido se diseñaron metodologías que incorporan criterios adicionales de riesgo que permiten ajustar las clasificaciones por riesgo de los clientes de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas para cada una de las diferentes modalidades de crédito (comercial, consumo e hipotecario). Así mismo, se incluyen factores contra cíclicos que buscan que en los períodos de mejora en la calidad crediticia se constituyan mayores provisiones de las que serían necesarias en tales condiciones, a fin de compensar las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia.

De esta manera, a las provisiones de cartera de crédito de Leasing Bogotá Panamá y sus subordinadas bajo USGAAP se les adicionan los ajustes requeridos por riesgo y contra ciclicidad, de acuerdo con los criterios definidos anteriormente, con el fin de obtener las provisiones de cartera de ésta homogeneizados a los principios de la norma de contabilización de provisiones de cartera de créditos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

j) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el Abono Diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, porque no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

(k) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que la Matriz y sus Subordinadas, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

La Matriz y sus Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para la Matriz y sus Subordinadas, aprovechando oportunidades de arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados.
- La Matriz y sus Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

La Matriz y sus Subordinadas realizan diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

• Operaciones Forward

Un contrato “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u ‘Over the Counter’ (OTC), pueden ser llevadas posteriormente a una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

• Opciones

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación “swap”, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de

cambio de las monedas y/o de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap normalmente, no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado.

Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y/o al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de cambio acordado.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

• Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa y se liquida a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (“CRCC”).

La Matriz y sus Subordinadas, negocian instrumentos derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia en adelan-

te (“BVC”), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones, adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocian en la BVC u operaciones negociadas en el mercado OTC y novadas ante la CRCC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco de Bogotá S.A. actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No

Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), para la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nacional y Títulos de Referencia Específica y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nacional	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	Bono teórico llamado Bono Nacional y Títulos TES Clase B tasa fija en pesos, de referencias específicas.	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Tamaño del Contrato	COP\$ 250	USD 50.000 ó USD 5.000 (Mini Contrato).
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo marzo, para contar con vencimientos hasta 1 año / 6 vencimientos.
Método de Liquidación	Física	Financiera
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento.
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento.

Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

De acuerdo con lo establecido la Parte III Título IV Capítulo IV numeral 4 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de los instrumentos financieros derivados básicos, el proveedor de precios deberá suministrar la información para valoración tales como tasas de interés, tasas de descuento, curvas de referencia, márgenes e índices, entre otros.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación (lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos). Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, aquellos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares y se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtienen del proveedor de precios autorizado.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada/recibida y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto de este valor son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, proyecta los flujos futuros de cada operación swap.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos proyectados a recibir se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos proyectados a entregar se contabilizan como obligación.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional y Tes de Referencia específica, si al vencimiento del contrato, el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL).</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Futuros	<p>Los Forward Novados, son operaciones forward negociadas inicialmente en el mercado mos-trador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlos a una cámara de riesgo cen-tral de contraparte para su compensación y liquidación. Este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho mo-mento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superin-tendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el pro-ceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

La Matriz aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para la Matriz representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del ries-go cambiario generado por sus posiciones estruc-turales de sus filiales y agencias del exterior.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá S.A., cum-pliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior, tomó la decisión desde di-ciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de operaciones derivadas (operaciones forward dólar-peso) que se encuen-tran claramente identificadas en el aplicativo utili-zado.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Las cober-turas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran así:

- Se debe registrar el valor de la alícuota diaria que re-sulte de la causación de la revaluación o devaluación im-plicita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuen-ta correspondiente del estado de resultados, de acuer-do a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mer-cado (TRM) vigente para el día de la negociación.
- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento fi-nanciero derivado debe ser reconocida en el estado de resultados según lo establecido en el inciso anterior y la diferencia deberá registrarse en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en ins-trumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de activos o pasivos en moneda extranje-ra”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resul-tado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumula-das no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resulta-dos en la respectiva subcuenta para instrumentos finan-cieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso/dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria y devaluación pactada, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (variaciones en la curva forward, paso del tiempo, etc.).

(l) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Restituidos de Contratos de Leasing y No Utilizados en el Objeto Social

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por la Matriz y sus Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación

en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acuerdo con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a la Matriz y sus Subordinadas en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que la Matriz y sus Subordinadas han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de la Matriz y sus subordinadas para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(m) Provisión para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Restituidos y no utilizados en el objeto social

Bienes Inmuebles

La Matriz y sus Subordinadas, Corporación Financiera Colombiana y Leasing Bogotá Panamá, calculan las provisiones individuales de los bienes inmuebles aplicando el modelo aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga antes del vencimiento del plazo para enajenarse o en caso de no otorgarse la misma, el Banco de acuerdo con sus modelos internos, debe constituir una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento 80% del valor del BRDP una vez cumplidos los dos años.

La Subordinada Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A., calcula las provisiones individuales para los bienes recibidos en dación en pago y bienes restituidos con base en lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 y teniendo en cuenta que no tiene modelo de cálculo de pérdida esperada:

- Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta punto cero por ciento (30.0%) del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta punto cero por ciento (30.0%) adicional hasta alcanzar el sesenta punto cero por ciento (60.0%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta punto cero por ciento (80.0%). En caso de concederse prórroga el veinte punto cero por ciento (20.0%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferen-

cia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Respecto a los bienes inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) del costo de adquisición del bien.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabi-

lizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con anticipación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(n) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

- Edificios 5%
- Silos y bodegas 5%
- Equipo, muebles y enseres de oficina 10%
- Equipo de movilización y maquinaria 10%
- Equipo de computación 20%

- Vehículos 20%

La Matriz en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

(o) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General de la Matriz y de las Subordinadas nacionales y sus Sucursales y Agencias, así como las practicadas entre las Oficinas del país y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

La Matriz y sus Subordinadas nacionales al cierre contable reclasifican los saldos netos, que se reflejaron en las subcuentas de Sucursales y Agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(p) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepago.

- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Costos de obra pendientes de facturar durante el período prepago sector real.
- Honorarios durante el período prepagos sector real.
- Licencias y permisos tramitados durante el período.
- Servicios pagados por anticipado durante el período prepago.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Cargos Diferidos

- Los preoperativos y de organización se amortizan en un periodo máximo de (5) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos se amortizan en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos en moneda extranjera, se amortizan en un plazo de cinco (5) años.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.

- Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; si el monto es superior a 20 SMLV; cuando se trata de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.

- Impuesto al patrimonio se amortiza durante el periodo 2011 a 2014, con base en el decreto 514 de 2010 que adiciono el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.

- Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones, se amortizan durante un período de tres (3) años.

- Proyecto construcción concesiones, corresponde a los costos incurridos del proyecto hasta la terminación de la obra. Los costos por tramos se amortizan por el método de línea recta a partir del momento en el cual se inicio la operación del respectivo tramo y hasta el final del contrato de concesión.

- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo estimado y los costos de otorgamiento durante la vigencia del crédito.

(q) Crédito Mercantil

El saldo pendiente por amortizar de los créditos mercantiles derivados de las adquisiciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social MEGABANCO S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. se amortizan siguiendo el método exponencial en un plazo de 20 años, establecido en el capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(r) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Matriz y sus Subordinadas, cuyos contratos

no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

(s) Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(t) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(u) Ingresos Anticipados

La Matriz y sus Subordinadas registran los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(v) Pensiones de Jubilación

La Matriz y sus subordinadas preparan al cierre de cada período un estudio actuarial de acuerdo con la metodología señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el Banco determinó el porcentaje de amortización alcanzado a diciembre de 2009 y lo que falta por provisionar, para amortizar el saldo pendiente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y hasta el año 2029.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(w) Pasivos Estimados y Provisiones

La Matriz y sus Subordinadas nacionales registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable.
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(x) Conversión de transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las tasas fueron \$2,392.46 (en pesos) y \$1,881.19 (en pesos), respectivamente.

(y) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, la Matriz y sus Subordinadas adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos que se amortizan durante el mismo período 2011 a 2014 con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

(z) Impuesto diferido débito/crédito

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

(aa) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz y sus Subordinadas adquieren un derecho o asumen una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así; como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y como no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(bb) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y de sus Subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o de información gerencial.

(cc) Cuentas de Orden fiduciarias

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, el patrimonio y las operaciones de terceros que por virtud de las normas legales o contratos se encuentran bajo la administración de la sociedad fiduciaria de un comisionista.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Sociedad Administradora, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o negocio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

(dd) Partes Relacionadas

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del combinado.

De acuerdo a la circular Externa No. 100 de 1995 capítulo IX, circular externa No. 002 de 1998 capítulo III, decreto único 2555 de 2010 parte 6 libro I, código de comercio capítulo V.

ee) **Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad**

A partir del 1º de enero de 2015 se inició la aplicación del nuevo Marco Técnico Normativo vigente en Colombia (MTN), establecido en el Decreto 2784 de 2012 y demás normas modificatorias. En desarrollo del proceso de convergencia a las NIIF, el 15 de agosto y el 1 de septiembre de 2014, el Banco presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia los estados de situación financiera de apertura separado y consolidado al 1º de enero de 2014, respectivamente; los cuales servirán como punto de partida para la preparación de los estados financieros bajo el MTN. El 31 de diciembre de 2014 finalizó el período de transición y la emisión de los primeros estados financieros del Banco bajo el nuevo MTN será en 2015.

El Marco Técnico Normativo vigente en Colombia (MTN), está basado en las NIIF publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) al 1º de enero de 2013 y en normas técnicas especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, basadas en las normas contables anteriores a la transición de las NIIF, aplicables al Banco en la preparación de los estados financieros separados para el tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, las inversiones y bienes recibidos en dación en pago o restituidos.

Adicionalmente, en la Ley 1739 de diciembre de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza, el cual se deberá causar en forma anual y podrá reconocerse con cargo a reservas patrimoniales, para la preparación de los estados financieros separados y consolidados. La modificación del Marco Técnico Normativo vigente en Colombia (MTN) con la actualización de las NIIF al 1º de enero de 2014 tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 2016.

Para efectos del patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar y demás controles de ley, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán y, en caso que sean negativas, deberán deducir-

se del patrimonio técnico.

De acuerdo con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, las normas tributarias son autónomas e independientes de las de contabilidad e información financiera y de conformidad con el artículo 165 de la ley 1607 de 2012 y su decreto reglamentario 2548 de 2014, durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, que para el caso del Banco finaliza el 31 de diciembre de 2018, todas las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables se entenderán hechas, para efectos tributarios, a los PCGA Anteriores

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supera los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Ajustes por Inflación

Los ajustes por inflación establecidos en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993, la norma especial estableció mediante circular externa No. 014 del 17 de abril del 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia su eliminación para efectos contables a partir del primero de enero de 2001, mientras que la norma general mediante el decreto 1536 del 7 de mayo de 2007, los elimina a partir del 1 de enero del 2007.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal:		
Caja	\$ 1,319,962	959,558
Banco de la República	2,231,356	2,799,623
Bancos y otras entidades financieras	198,119	400,395
Canje	90	5,643
Remesas en tránsito	578	264
Provisión sobre el disponible	(5,532)	(7,255)
	3,744,573	4,158,228
Moneda extranjera reducida moneda legal:		
Caja	1,098,471	616,298
Banco de la República	22	29
Bancos y otras entidades financieras	7,984,207	6,569,253
Canje	291,891	253,172
Remesas en tránsito	22,611	17,626
Provisión sobre el disponible	(133)	(1,168)
	9,397,069	7,455,210
	\$ 13,141,642	11,613,438

Provisión del disponible

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial:	\$ 8,423	2,607
Provisión cargada al gasto	746	6,132
Reintegros	(3,620)	(235)
Castigos	0	(32)
Diferencia en cambio	117	(49)
Saldo final:	\$ 5,666	8,423

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal de la Matriz y sus Subordinadas computan para efectos del encaje requerido, que los establecimientos de crédito deben mantener sobre los depósitos, de acuerdo con las disposiciones legales.

De conformidad con el artículo 1271 del Código de Comercio, la Subordinada Almviva S.A., no podrá em-

plear en sus propios negocios los fondos que le suministre el mandante y si lo hace, abonará a éste el interés legal desde el día en que infrinja la prohibición y le indemnizará los daños que le cause.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, existen parti-

das conciliatorias en moneda legal y extranjera, mayores a treinta (30) días por \$5,666 y \$8,423 respectivamente, totalmente provisionados.

No existen otras restricciones sobre el disponible excepto por el encaje bancario.

(5) Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
Operaciones pactadas entre 0 y 90 días (Equivalentes de efectivo)				
Moneda legal				
Fondos interbancarios ordinarios	\$ 40,000	4.36%	28,700	3.91%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	0	0.00%	813	6.49%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	269,613	4.25%	322,854	3.79%
Total posiciones activas moneda legal	309,613		352,367	
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	929,417	2.51%	598,473	1.86%
Total posiciones activas moneda extranjera	929,417		598,473	
Equivalentes de efectivo	1,239,030		950,840	
Operaciones pactadas a más de 90 días				
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	335,704	2.63%	263,273	2.63%
Total posiciones activas en operaciones de mercado	\$ 1,574,734		1,214,113	

No existen restricciones sobre estas operaciones.

(6) Inversiones, neto

Títulos de deuda

Negociables

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	641,612	459,006
Otros títulos de deuda pública	38,880	103,246
Títulos hipotecarios	40	62
Titularización de cartera hipotecaria	103,758	55,464
Titularización distintos a cartera hipotecaria	7,423	4,305
Instituciones financieras	321,048	197,253
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	124	636
Bancos del exterior	6,643	1,925
Total moneda legal	1,119,528	821,897
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	13,660	14,036
Otros títulos de deuda pública	21,894	225
Titularización de cartera hipotecaria	11	10
Titularización distintos a cartera hipotecaria	69	82
Instituciones financieras	14,862	0
Gobiernos extranjeros	18,082	10,937
Bancos centrales extranjeros	211,066	192,473
Bancos del exterior	515,834	319,851
Organismos multilaterales de crédito	8,183	15,261
Otros títulos	0	20,471
Total moneda extranjera	803,661	573,346
	1,923,189	1,395,243

Disponibles para la venta

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 2,221,061	2,509,889
Otros títulos de deuda pública	15,770	0
Titularización cartera hipotecaria	0	1,198
Titularización diferentes a cartera hipotecaria	0	1,192
Instituciones financieras	101,565	0
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	125	0
Total moneda legal	2,338,521	2,512,279

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	93,749	33,681
Otros títulos de deuda pública	221,220	122,389
Instituciones financieras	171,660	145,050
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	89,333	75,730
Gobiernos extranjeros	1,383,849	1,083,980
Bancos centrales extranjeros	224,901	212,013
Bancos del exterior	1,931,223	1,458,118
Organismos multilaterales de crédito	18,921	29,032
Títulos emitidos por residentes en el exterior	0	927
Otros títulos	999,136	865,838
Total moneda extranjera	5,133,992	4,026,758
	\$ 7,472,513	\$ 6,539,037

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 126,569	175,261
Otros títulos de deuda pública	1,171,668	1,469,738
Total moneda legal	1,298,237	1,644,999
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	0	1,911
Otros títulos de deuda pública	9,307	4,364
Titularización distintos de cartera hipotecaria	11,201	13,209
Instituciones financieras	3,774	2,992
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	2,610	7,728
Gobiernos extranjeros	31,240	24,641
Bancos del exterior	1,201	943
Organismos multilaterales de crédito	2,432	5,734
Total moneda extranjera	61,765	61,522
	\$ 1,360,002	1,706,521

Derechos de recompra de inversiones

El siguiente es el detalle de los derechos de recompra de inversiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Negociables		
Moneda legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 26,319	1,088,755
Otros títulos de deuda pública	0	5,055
Instituciones financieras	1,004	2,520
Total moneda legal	27,323	1,096,330
Moneda extranjera		
Otros títulos de deuda pública	0	2,312
Instituciones financieras	11,183	0
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	0	5,916
Gobiernos extranjeros	39,582	30,309
Bancos centrales extranjeros	2,833	5,877
Bancos del exterior	2,664	3,728
Total moneda extranjera	56,262	48,142
	83,585	1,144,472
Disponibles para la venta		
Moneda legal		
Emitidos por la Nación	2,214,640	3,140,633
Total moneda legal	2,214,640	3,140,633
Moneda extranjera		
Otros títulos de deuda pública	45,936	45,501
Instituciones financieras	16,879	35,507
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	55,771	41,805
Gobiernos extranjeros	54,018	95,808
Bancos del exterior	14,989	16,773
Emitidos por residentes en el exterior	9,476	6,492
Total moneda extranjera	197,069	241,886
	\$ 2,411,709	3,382,519

Inversiones entregadas en garantía en moneda legal

	31 de diciembre	30 de junio
Negociables		
Emitidos por la Nación	2,077	38,502
Disponibles para la venta		
Emitidos por la Nación	157,075	126,211
	159,152	164,713
	\$ 2,654,446	4,691,704

Títulos participativos

	31 de diciembre	30 de junio
Negociables		
Banco Internacional Del Perú Interbank	\$ 1,456	1,179
Black Rock ILF EUR	30	27
Black Rock ILF USD	15	12
Bolsa de Valores de Colombia	246	2,446
Cartera Colectiva Abierta Renta Liquidez Valores Bancolombia	328	2,913
Cartera Colectiva Alianza	2,045	0
Cartera Colectiva Liquidez Fondo abierto Casa de Bolsa	61,567	1,445
Cartera Colectiva Fiducoldex	1,414	1,384
Cartera Colectiva Multiplus	420	529
Celsia	0	2
Colseguros	75	73
Correval	3,637	4,306
Ecopetrol	0	6
En fondos de cesantías - reserva de estabilización	48,019	46,816
En fondos de pensiones - reserva de estabilización	688,194	638,527
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización FONPET	164,729	157,824
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización Mpio Manizales	238	232
En patrimonios autónomos - reserva pasivo pens. Licorera de Caldas	1,456	1,417
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización Rionegro	1,059	1,032
Estrategias Inmobiliarias PEI	90	0
F.C.O Bbva Fiduciaria	3,587	1,921
F.C.O. Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	19,258	39,704
Fabricato	14	23
Fiduciaria Popular S.A.	2,220	1,581
Fiduciaria Banco Bogotá	9,142	1,661
Fiduciaria Bancolombia Cartera Colectiva Abierta	914	12,742
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Multiplicar - Vista Plus	18,014	5,080
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Valor Plus	30,896	75,626
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	22	22
Fiduciaria Davivienda	323	8
Fiduciaria De Occidente S.A.	28,876	158,289
Fondo De Capital Privado Corredores Capital I	354,761	313,052
Fondos en Comisionistas de Bolsa	85	30,087
Grupo Nutresa	0	80
Helm Fiduciaria S.A.	2	11
Mineros S.A.	53,521	63,847
	\$ 1,496,653	1,563,904

Restricción en inversiones

- La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Porvenir S.A. mantiene una reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los patrimonios autónomos del Municipio de Manizales, Licorera de Caldas y Rionegro así como para los Fondos de Pensiones y Cesantías.
- Al 31 de diciembre de 2014, inversiones negociables en títulos participativos por \$62,425 de Fiduciaria Bogotá S.A. y \$102,304 de Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.; corresponden a la Reserva de estabilización, para garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del Fondo de Pensiones de Entidades Territoriales – FONPET.

La reserva de estabilización de rendimientos es el equivalente al 1% del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen

el patrimonio autónomo, administrado por el consorcio denominado FONPET 2012, conformado por la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías – PORVENIR S.A. con el 59% de participación y Fiduciaria Bogotá S.A. con el 41%.

- Las inversiones obligatorias que posee Casa de Bolsa en la Bolsa de Valores de Colombia están pignoras, como garantía general, para respaldar la totalidad de las obligaciones que la Comisionista tenga con la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
- Las demás restricciones corresponden a los derechos de recompra de inversiones y a los títulos entregados en garantía, los primeros fueron entregados para respaldar operaciones de liquidez con contrapartes y los segundos con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Al 31 de diciembre de 2014, Leasing Bogotá Panamá tiene títulos disponibles para la venta por USD 835 que garantizan las obligaciones y acuerdos de recompra.

Disponibles para la venta títulos participativos

Razón social	31 de diciembre							
	Capital social	% de Participación	Costo ajustado	Valor patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
Acciones con alta liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	2	0.63%	36	36	0	0	A
Celsia S.A. ESP.		0	0.00%	194	194	0	0	A
Ecopetrol		0	0.00%	74	74	0	0	A
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.		492,111	3.56%	556,156	556,156	0	0	A
Éxito		0	0.00%	64	64	0	0	A
Grupo argos S.A.		0	0.00%	183	183	0	0	A
Grupo Nutresa S.A.		0	0.00%	206	206	0	0	A
				556,913	556,913	0	0	
Inversiones en el exterior								
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD	852	0.01%	181	181	0	0	A
Latinex Holding Inc		536	1.90%	1,281	1,281	0	0	A
				1,462	1,462	0	0	
Acciones con media liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	18,673	3.36%	13,189	13,189	0	0	A
				13,189	13,189	0	0	
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa								
Inversiones en el exterior								
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD	280	0.01%	49	149	100	0	A
Corporación Andina de Fomento		3,941	0.00%	573	631	58	0	A
Grupo APC S.A.		7	0.05%	9	2	0	7	A
Petróleos Colombianos Limited		0	0.05%	119	0	0	119	E
Transgas de Occidente S.A.		327,441	2.80%	3,717	3,717	0	0	A
				4,467	4,499	158	126	
Inversiones en Colombia								
A Toda Hora S.A.	COP	333	20.00%	264	1,415	1,151	0	A
ACH Colombia S.A.		6,595	11.91%	1,138	2,953	1,815	0	A
Aerocali S.A.		3,800	50.00%	7,721	11,731	4,010	0	A
Agroganadera del Valle S.A. en liquidación		500	0.25%	26	4	0	22	E
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)		20,762	0.32%	26	262	236	0	A

Razón social	31 de diciembre						
	Capital social	% de Participación	Costo ajustado	Valor patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
AV Villas (Acciones Ordinarias)	22,473	0.02%	159	434	275	0	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	22,473	0.01%	60	162	102	0	A
Banco Comercial AV Villas S.A.	22,473	0.00%	4	29	25	0	A
Banco Colpatría Red Multibanca	233,886	0.00%	0	0	0	0	A
C.I. Confecciones y Textiles en liquidación	3	0.00%	0	0	0	0	E
CI Acepalma S.A.	17,005	11.26%	3,319	3,877	558	0	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	5,000	6.38%	159	306	147	0	A
Cámara de compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria	27,539	0.06%	9	2	(7)	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	80,733	2.22%	897	726	(171)	0	A
Cci Marketplace S.A.	5,028	7.22%	363	225	0	138	C
Centro de Eventos Valle del Pacífico	69,034	0.93%	647	652	5	0	A
Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga	13,705	2.80%	509	400	(25)	84	B
Club del Comercio Bucaramanga SA	3	0.04%	3	9	6	0	A
Cifin S.A.	16,546	12.38%	2,076	4,253	2,177	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Capital Partner Ltd ⁽¹⁾	0	50.00%	0	0	0	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Management Company Ltd ⁽¹⁾	0	50.00%	0	0	0	0	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	2,208	20.00%	1,785	8,109	6,324	0	A
Compañía Aguas de Colombia	2,800	20.00%	1,097	1,339	242	0	A
Concesionaria Ruta Del Sol S.A.S.	262,311	33.00%	86,563	71,937	(14,626)	0	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	29,143	33.33%	9,823	14,200	4,377	0	A
Cooperativa Serviarroz S.A.	1,335	1.20%	32	95	63	0	A
Deposito Central de Valores Deceval S.A.	24,102	6.62%	2,346	4,421	2,075	0	A
Edubar	2,733	0.91%	158	33	0	125	E
Eternit Colombiana S.A.	389	0.00%	0	1	1	0	A
Fiduciaria de Occidente S. A.	16,774	4.54%	4,377	8,691	4,314	0	A
Fondo Ganadero Del Tolima S.A.	3,782	0.62%	57	97	40	0	A
Forestal Monterey Colombia SAS	87,295	5.00%	25,544	25,544	0	0	A
Gas Natural S.A. ESP	27,688	1.68%	53,480	76,177	22,697	0	A
Grupo Argos S.A.	40,338	0.00%	1	7	6	0	A
Grupo Nutresa S.A.	2,301	0.00%	1	8	7	0	A
Inducarbón	420	0.09%	1	0	0	1	E

Razón social	31 de diciembre						
	Capital social	% de Participación	Costo ajustado	Valor patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
Industria Colombo Andina Inca S.A.	3,748	0.67%	98	244	146	0	A
Inmobiliaria Selecta	691	3.52%	113	27	0	86	E
Inversiones Sides S.A.S.	22	0.38%	73	50	0	23	C
Jardin Plaza	50	17.76%	10,031	15,760	5,729	0	A
Metrex S.A.	3,122	10.31%	168	639	471	0	A
Monterrey Forestal GWR S A S	0	20.00%	13	13	0	0	A
Petróleos Nacionales S.A.	339	19.54%	257	0	0	257	E
Pizano Ibérica S.L	202	34.40%	94	0	0	94	E
Proenergía Internacional	1,329	0.00%	0	0	0	0	A
Promesa S.A.	638	0.28%	11	3	(8)	0	A
Promigas S.A.	109,884	44.80%	1,656,551	2,730,031	1,073,480	0	A
Promisan S.A. En Liquidación	3,523	0.00%	30	0	0	30	E
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. (Promisión)	8,411	3.34%	696	498	0	198	B
Promotora de Zona Internacional del Caribe	10,000	0.05%	5	15	10	0	A
Promotora Industrial Comercial y Turística De Sevilla S.A.	127	0.30%	2	0	0	2	E
Promotora la Alborada S.A.	54,248	1.83%	318	0	0	318	E
Promotora la Enseñanza S.A.	20	4.27%	210	0	0	210	E
Redeban Multicolor S.A	10,119	2.44%	966	2,185	1,219	0	A
Reforestadora de Santa Rosalía	0	0.00%	12	0	0	12	E
Semillas e Insumos Algodoneros	103	10.78%	16	36	20	0	A
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A.	3,699	11.55%	856	3,200	2,344	0	A
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	350	0.39%	58	68	10	0	A
Sociedad Portuaria Regional Buenaventura	87,056	0.24%	209	460	251	0	A
Soforestal S.A.	25,549	3.20%	188	430	242	0	A
Textiles el Espinal S.A.	452	8.56%	2,399	0	0	2,399	E
Triple A B/Quilla	73,445	0.01%	38	19	0	19	D
Ventas y Servicios S.A.	1,660	25.04%	3,236	3,985	749	0	A
Valorización Fiduciarias	0	0.00%	0	12,960	12,960	0	
			1,879,293	3,008,722	1,133,447	4,018	
Otros títulos							
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	91	1.08%	195	530	335	0	A
Fideicomiso Bolsa de Bogotá	98	8.70%	98	0	0	0	A
Fogacol	349	3.02%	349	0	0	0	A
			642	530	335	0	
Total			2,455,966	3,585,315	1,133,940	4,144	

Razón social	30 de junio							
	Capital social	% de Participación	Costo ajustado	Valor patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
Acciones con alta liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	5	0.63%	117	117	0	0	A
Celsia S.A. ESP.		0	0.00%	61	61	0	0	A
Ecopetrol		0	0.00%	121	121	0	0	A
Éxito		0	0.00%	70	70	0	0	A
Grupo argos S.A.		0	0.00%	76	76	0	0	A
Grupo Nutresa S.A.		0	0.00%	199	199	0	0	A
				644	644	0	0	
Inversiones en el exterior								
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD	847	0.01%	136	136	0	0	A
Latinex Holding Inc		207	1.90%	986	986	0	0	A
				1,122	1,122	0	0	
Acciones con media liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	18,673	3.36%	14,445	14,445	0	0	A
Empresa de Energía de Bogotá S.A.		492,111	3.56%	520,169	520,169	0	0	A
				534,614	534,614	0	0	
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa								
Inversiones en el exterior								
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD	280	0.01%	39	115	76	0	A
Corporación Andina de Fomento		3,941	0.00%	450	496	46	0	A
Grupo APC S.A.		7	0.05%	7	0	0	7	A
Petróleos Colombianos Limited		0	0.05%	93	0	0	93	E
Transgas de Occidente S.A.		257,467	2.80%	3,315	3,315	0	0	A
				3,904	3,926	122	100	
Inversiones en Colombia								
A Toda Hora S.A.	COP	333	20.00%	264	1,366	1,102	0	A
ACH Colombia S.A.		6,595	11.91%	1,139	2,783	1,644	0	A
Aerocali S.A.		3,800	49.99%	7,718	13,561	5,843	0	A
Agroganadera del Valle S.A. En Liquidación		500	0.25%	26	4	0	22	E
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)		20,762	0.32%	26	293	267	0	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)		22,473	0.02%	159	355	196	0	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)		22,473	0.01%	60	129	69	0	A

Razón social	30 de junio						
	Capital social	% de Participación	Costo ajustado	Valor patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
Banco Comercial AV Villas S.A.	22,473	0.00%	4	23	19	0	A
Banco Colpatría Red Multibanca	233,886	0.00%	0	0	0	0	A
Banco de Occidente S.A.	4,677	0.33%	20,211	20,414	203	0	A
C.I. Confecciones Y Textiles En Liquidación	3	0.00%	0	0	0	0	E
CI Acepalma S.A.	17,005	11.25%	3,314	4,031	717	0	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	5,000	6.38%	159	289	130	0	A
Cámara de compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria	27,539	0.06%	9	5	(4)	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	80,733	2.22%	897	701	(196)	0	A
Cci Marketplace S.A.	5,028	7.22%	363	224	0	139	C
Centro De Eventos Valle Del Pacifico	69,034	0.93%	647	656	9	0	A
Centro De Ferias Exposiciones Y Convenciones De Bucaramanga	13,705	2.80%	509	399	(26)	84	B
Club del Comercio Bucaramanga SA	3	0.07%	3	13	10	0	A
Cifin S.A.	16,546	12.38%	2,076	3,521	1,445	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Capital Partner Ltd ⁽¹⁾	0	50.00%	0	0	0	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Management Company Ltd ⁽¹⁾	0	50.00%	0	0	0	0	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	2,208	20.00%	1,785	7,831	6,046	0	A
Compañía Aguas de Colombia	2,800	20.00%	1,097	1,315	218	0	A
Concesionaria Ruta Del Sol S.A.S.	262,311	33.00%	86,563	86,969	406	0	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	29,143	33.33%	9,823	16,617	6,794	0	A
Cooperativa Serviarroz S.A.	1,335	1.20%	32	95	63	0	A
Deposito Central de Valores - Deceval S.A.	24,102	6.62%	2,346	3,590	1,244	0	A
Edubar	2,733	0.91%	158	31	0	127	E
Eternit Colombiana S.A.	389	0.00%	0	1	1	0	A
Fiduciaria de Occidente S. A.	16,404	4.44%	4,026	7,514	3,488	0	A
Fondo Ganadero Del Tolima S.A.	3,782	0.62%	57	101	44	0	A
Gas Natural S.A. ESP	27,688	1.68%	53,481	76,179	22,698	0	A
Grupo Argos S.A.	40,338	0.00%	1	6	5	0	A
Grupo Nutresa S.A.	2,301	0.00%	1	5	4	0	A
Inducarbón	420	0.09%	1	0	0	1	E

Razón social	31 de diciembre						
	Capital social	% de Participación	Costo ajustado	Valor patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
Industria Colombo Andina Inca S.A.	3,339	0.67%	74	274	200	0	A
Inmobiliaria Selecta	691	3.52%	113	28	0	85	E
Inversiones Sides S.A.S.	22	0.38%	73	49	0	24	C
Jardin Plaza	50	17.76%	10,031	15,429	5,398	0	A
Metrex S.A.	3,122	10.31%	168	627	459	0	A
Petróleos Nacionales S.A.	339	19.54%	257	0	0	257	E
Pizano Ibérica S.L.	202	34.40%	74	0	0	74	E
Proenergía Internacional	1,329	0.00%	0	0	0	0	A
Promesa S.A.	638	0.28%	11	3	(8)	0	A
Promigas S.A.	109,884	44.79%	1,605,594	2,388,617	783,023	0	A
Promisan S.A. En Liquidación	3,523	0.00%	30	0	0	30	E
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. (Promisión)	8,411	3.34%	696	498	0	198	B
Promotora de Zona Internacional del Caribe	9,934	0.05%	5	15	10	0	A
Promotora Industrial Comercial y Turística De Sevilla S.A.	127	0.30%	2	0	0	2	E
Promotora la Alborada S.A.	54,248	1.83%	318	0	0	318	E
Promotora la Enseñanza S.A.	20	4.27%	210	0	0	210	E
Redeban Multicolor S.A	10,119	2.44%	966	2,026	1,060	0	A
Reforestadora de Santa Rosalía	0	0.00%	12	0	0	12	E
Semillas e Insumos Algodoneros	103	10.78%	16	36	20	0	A
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A.	3,699	11.55%	856	3,038	2,182	0	A
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	350	0.39%	58	71	13	0	A
Sociedad Portuaria Regional Buenaventura	87,056	0.24%	209	424	215	0	A
Soforestal S.A.	25,549	0.00%	188	430	242	0	A
Textiles el Espinal S.A.	452	8.56%	2,399	0	0	2,399	E
Triple A B/Quilla	73,445	0.01%	38	19	0	19	D
Ventas y Servicios S.A.	1,660	19.90%	2,462	2,860	398	0	A
Valorización Fiduciarias	0	0.00%	0	12,460	12,460	0	
			1,821,815	2,675,925	858,111	4,001	
Otros títulos							
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	COP 91	1.08%	195	467	272	0	A
Fideicomiso Bolsa de Bogotá	98	8.70%	98	0	0	0	A
Fogacol	341	3.02%	341	0	0	0	A
			634	467	272	0	
Total			2,362,733	3,216,698	858,505	4,101	

(1) Estas inversiones se revelan en cero ya que las cifras son menores a un millón

Provisiones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se constituyeron provisiones sobre inversiones así:

	Diciembre 31	Junio 30
Títulos de deuda		
Negociables	\$ 0	60
Total	0	60
Títulos participativos		
Disponibles para la venta	4,144	4,101
Total	4,144	4,101
	\$ 4,144	4,161

Movimiento de la provisión

	Diciembre 31	Junio 30
Saldo inicial	\$ 4,161	4,397
Provisión cargada a gastos	4	29
Reintegro ⁽¹⁾	(66)	(262)
Ajuste por conversión	45	(3)
Saldo final	\$ 4,144	4,161

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, incluye reintegro de provisión de inversiones de \$5 y \$5 respectivamente, que por efectos de homologación del sector real están reconocidos en otros ingresos.

Maduración de las inversiones

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 696,588	711,075	208,882	392,307	2,008,852
Para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda	1,318,775	29,311	5,496	6,420	1,360,002
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,120,579	1,385,109	1,969,063	5,566,545	10,041,296
Títulos participativos	160,112	0	0	3,792,507	3,952,619
	3,296,054	2,125,495	2,183,441	9,757,779	17,362,769

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 561,317	1,199,342	185,865	631,693	2,578,217
Para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda	1,551,732	144,578	5,847	4,364	1,706,521
Disponibles para la venta en títulos de deuda	793,298	1,556,912	2,480,094	5,217,463	10,047,767
Títulos participativos	931,458	0	0	2,995,179	3,926,637
	3,837,805	2,900,832	2,671,806	8,848,699	18,259,142

(7) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 49,128,235	43,301,675
Préstamos con recursos de otras entidades	1,191,873	1,135,410
Factoring sin recurso	37,486	145,648
Cartas de crédito cubiertas	142,003	134,734
Avales y garantías cubiertas	22	18
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	393,857	354,007
Descuentos	436,138	401,928
Tarjetas de crédito	7,514,461	5,832,562
Reintegros anticipados	169,148	99,726
Préstamos a microempresas y pymes	1,475,259	1,193,936
Microcréditos	333,397	327,920
Cartera hipotecaria para vivienda	7,357,886	5,624,614
Bienes inmuebles dados en leasing	1,016,985	854,064
Bienes muebles dados en leasing	1,877,371	1,748,143
Préstamos a constructores	197,444	83,729
Total cartera por modalidad	71,271,565	61,238,114

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Matriz y sus Subordinadas evaluaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos. El resultado de la calificación es el siguiente:

	31 de diciembre					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total
Matriz y Subordinadas Nacionales						
A - Normal	\$ 29,013,790	7,379,825	295,221	1,219,922	2,159,233	40,067,991
B - Aceptable	703,875	156,278	8,817	3,026	78,930	950,926
C - Apreciable	543,989	142,905	4,986	4,595	65,504	761,979
D - Significativo	235,488	207,385	3,997	281	24,225	471,376
E - Incobrable	122,410	60,046	20,376	269	3,106	206,207
	30,619,552	7,946,439	333,397	1,228,093	2,330,998	42,458,479
Menos provisión	(756,916)	(454,304)	(26,606)	(13,512)	(59,003)	(1,310,341)
	29,862,636	7,492,135	306,791	1,214,581	2,271,995	41,148,138

	31 de diciembre					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total
Subordinadas Extranjeras						
A - Normal	\$ 11,668,139	8,414,209	0	5,475,746	548,429	26,106,523
B - Aceptable	286,111	556,758	0	159,970	4,420	1,007,259
C - Apreciable	184,532	755,065	0	394,880	9,166	1,343,643
D - Significativo	36,516	138,834	0	40,472	1,218	217,040
E - Incobrable	43,061	36,710	0	58,725	125	138,621
	12,218,359	9,901,576	0	6,129,793	563,358	28,813,086
Menos provisión	(158,801)	(363,465)	0	(19,386)	(3,054)	(544,706)
	12,059,558	9,538,111	0	6,110,407	560,304	28,268,380
Total cartera de créditos						69,416,518

	30 de junio					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total
Matriz y Subordinadas Nacionales						
A - Normal	\$ 27,872,464	6,709,648	292,764	969,479	2,003,033	37,847,388
B - Aceptable	754,265	147,165	9,424	1,999	111,779	1,024,632
C - Apreciable	509,941	135,959	5,776	979	58,701	711,356
D - Significativo	223,808	201,818	3,911	197	17,067	446,801
E - Incobrable	134,410	56,577	16,045	85	3,661	210,778
	29,494,888	7,251,167	327,920	972,739	2,194,241	40,240,955
Menos provisión	(736,953)	(421,170)	(22,384)	(10,268)	(53,433)	(1,244,208)
	28,757,935	6,829,997	305,536	962,471	2,140,808	38,996,747
Subordinadas Extranjeras						
A - Normal	8,355,326	6,392,401	0	4,200,921	395,945	19,344,593
B - Aceptable	284,259	255,711	0	137,757	4,126	681,853
C - Apreciable	114,287	351,301	0	247,580	6,941	720,109
D - Significativo	30,905	97,683	0	26,969	610	156,167
E - Incobrable	33,220	22,225	0	38,648	344	94,437
	8,817,997	7,119,321	0	4,651,875	407,966	20,997,159
Menos provisión	(134,777)	(230,932)	0	(21,789)	(2,724)	(390,222)
	8,683,220	6,888,389	0	4,630,086	405,242	20,606,937
Total cartera de créditos						59,603,684

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	31 de diciembre	% Part.	30 de Junio	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,882,307	2.64%	1,656,958	2.71%
Rentista de capital	426,234	0.60%	366,803	0.60%
Asalariado	23,129,420	32.45%	18,195,868	29.71%
Explotación de minas y canteras	1,469,694	2.06%	1,370,043	2.24%
Industrias manufactureras	9,367,708	13.14%	8,494,268	13.87%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,881,588	4.04%	2,345,282	3.83%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	139,687	0.20%	166,168	0.27%
Construcción	3,999,097	5.61%	3,884,211	6.34%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10,780,599	15.13%	8,915,133	14.56%
Transporte, almacenamiento	3,492,636	4.90%	3,192,988	5.21%
Alojamiento y servicios de comida	827,603	1.16%	596,956	0.97%
Información y comunicaciones	1,018,997	1.43%	784,419	1.28%
Actividades financieras y de seguros	3,094,092	4.34%	3,656,786	5.97%
Actividades inmobiliarias	2,216,751	3.11%	1,627,525	2.66%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,353,000	3.30%	2,033,490	3.32%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	763,848	1.07%	768,079	1.25%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	988,578	1.39%	1,000,540	1.63%
Puertos y ferrocarriles	0	0.00%	9,207	0.02%
Educación	373,984	0.52%	338,365	0.55%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	736,322	1.03%	675,748	1.10%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	261,852	0.37%	207,936	0.34%
Otras actividades de servicios	963,887	1.35%	825,277	1.35%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	609	0.00%	575	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	103,072	0.14%	125,471	0.20%
Segunda vivienda hipotecaria	0	0.00%	18	0.00%
Total por destino económico	71,271,565	100.00%	61,238,114	100.00%

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	31 de diciembre					
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos ⁽¹⁾	Provisiones		
				Capital	Intereses y componente financiero	Otros
Comercial						
A - Normal	\$ 40,681,929	288,386	1,129,136	479,543	9,129	68,581
B - Aceptable	989,986	11,428	4,349	38,097	1,226	253
C - Apreciable	728,521	11,533	2,064	76,979	6,985	875
D - Significativo	272,004	11,425	5,025	153,236	11,122	4,573
E - Incobrable	165,471	9,208	7,272	151,411	6,151	7,272
	42,837,911	331,980	1,147,846	899,266	34,613	81,554
Consumo						
A - Normal	15,794,034	155,788	55,768	292,569	4,579	4,608
B - Aceptable	713,036	8,181	407	37,259	1,802	175
C - Apreciable	897,970	10,765	616	134,971	3,039	544
D - Significativo	346,219	7,687	1,768	263,129	6,827	1,759
E - Incobrable	96,756	2,553	36,127	89,841	2,553	36,127
	17,848,015	184,974	94,686	817,769	18,800	43,213
Microcrédito						
A - Normal	295,221	5,877	697	2,952	243	159
B - Aceptable	8,817	190	111	282	189	111
C - Apreciable	4,986	112	83	997	112	83
D - Significativo	3,997	87	97	1,999	87	97
E - Incobrable	20,376	556	1,002	20,376	556	1,002
	333,397	6,822	1,990	26,606	1,187	1,452
Vivienda						
A - Normal	6,695,668	31,089	766	15,774	72	11
B - Aceptable	162,996	1,073	6	447	35	6
C - Apreciable	399,475	3,913	20	3,331	81	20
D - Significativo	40,753	57	4	4,736	5	4
E - Incobrable	58,994	121	6	8,610	121	6
	7,357,886	36,253	802	32,898	314	47
Leasing financiero						
A - Normal	2,707,662	12,426	9,444	35,498	241	323
B - Aceptable	83,350	811	382	2,654	43	13
C - Apreciable	74,670	1,270	309	7,104	595	119
D - Significativo	25,443	997	573	13,608	949	544
E - Incobrable	3,231	280	768	3,193	280	768
	2,894,356	15,784	11,476	62,057	2,108	1,767
Provisión general	0	0	0	16,451	0	0
Total cartera por calificación	71,271,565	575,813	1,256,800	1,855,047	57,022	128,033

	30 de junio					
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos ⁽¹⁾	Provisiones		
				Capital	Intereses y componente financiero	Otros
Comercial						
A - Normal	\$ 36,227,790	270,309	858,998	453,702	29,303	22,466
B - Aceptable	1,038,524	15,599	4,335	38,825	1,764	212
C - Apreciable	624,228	11,322	1,895	72,433	5,932	722
D - Significativo	254,713	10,223	6,027	146,176	10,286	5,028
E - Incobrable	167,630	7,266	6,065	147,111	6,687	7,231
	38,312,885	314,719	877,320	858,247	53,972	35,659
Consumo						
A - Normal	13,102,049	134,444	32,292	230,511	5,873	1,205
B - Aceptable	402,876	6,313	392	30,378	2,010	176
C - Apreciable	487,260	7,237	622	91,256	2,882	535
D - Significativo	299,501	7,732	1,912	219,485	6,785	1,900
E - Incobrable	78,802	2,486	37,061	80,472	2,490	38,189
	14,370,488	158,212	72,279	652,102	20,040	42,005
Microcrédito						
A - Normal	292,764	6,420	753	2,928	249	165
B - Aceptable	9,424	227	95	301	227	95
C - Apreciable	5,776	136	88	1,155	132	88
D - Significativo	3,911	109	73	1,956	109	72
E - Incobrable	16,045	493	640	16,044	492	640
	327,920	7,385	1,649	22,384	1,209	1,060
Vivienda						
A - Normal	5,170,400	25,551	657	13,573	71	9
B - Aceptable	139,756	1,000	4	1,076	21	4
C - Apreciable	248,559	2,842	5	3,046	16	5
D - Significativo	27,166	281	4	5,985	1	4
E - Incobrable	38,733	1,016	3	8,377	95	3
	5,624,614	30,690	673	32,057	204	25
Leasing financiero						
A - Normal	2,398,978	11,886	8,153	32,616	206	135
B - Aceptable	115,905	1,040	131	3,328	49	11
C - Apreciable	65,642	1,222	322	6,274	733	147
D - Significativo	17,677	720	504	10,141	677	500
E - Incobrable	4,005	204	990	3,798	204	990
	2,602,207	15,072	10,100	56,157	1,869	1,783
Provisión general	0	0	0	13,483	0	0
Total cartera por calificación	61,238,114	526,078	962,021	1,634,430	77,294	80,532

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	31 de diciembre		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 24,996,212	17,841,699	42,837,911
Consumo	7,946,440	9,901,575	17,848,015
Microcrédito	333,397	0	333,397
Vivienda	1,228,094	6,129,792	7,357,886
Leasing Financiero	2,301,739	592,617	2,894,356
Total cartera	36,805,882	34,465,683	71,271,565

	30 de junio		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 24,200,418	14,112,467	38,312,885
Consumo	7,251,167	7,119,321	14,370,488
Microcrédito	327,920	0	327,920
Vivienda	972,739	4,651,875	5,624,614
Leasing Financiero	2,162,468	439,739	2,602,207
Total cartera	34,914,712	26,323,402	61,238,114

El siguiente es el detalle por cartera por periodo de maduración:

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 20,625,305	8,983,284	6,106,507	7,122,815	42,837,911
Consumo	8,345,948	3,520,966	2,356,027	3,625,074	17,848,015
Microcrédito	156,498	156,220	20,543	136	333,397
Vivienda	148,612	161,881	213,304	6,834,089	7,357,886
Leasing financiero	749,834	965,553	588,530	590,439	2,894,356
Total cartera	30,026,197	13,787,904	9,284,911	18,172,553	71,271,565

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 18,676,622	8,566,349	4,990,367	6,079,547	38,312,885
Consumo	6,657,039	3,187,392	1,855,586	2,670,471	14,370,488
Microcrédito	144,113	156,971	26,720	116	327,920
Vivienda	125,866	127,780	171,747	5,199,221	5,624,614
Leasing financiero	545,967	914,397	566,496	575,347	2,602,207
Total cartera	26,149,607	12,952,889	7,610,916	14,524,702	61,238,114

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, Leasing Bogotá Panamá tenía préstamos por USD 418 y USD 464, respectivamente, que garantizan obligaciones y otras facilidades crediticias.

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Provisión capital	Garantía	Capital	Provisión capital	Garantía
Comercial						
Ley 116	\$ 330,060	97,872	119,798	318,537	95,802	126,884
Ley 550	49,998	32,178	12,553	57,916	33,033	7,793
Ley 617	48,722	356	38,264	57,034	468	31,159
Ordinarios	665,223	78,156	340,994	584,889	71,830	291,825
Concordatos Homologados	935	748	0	1,019	833	187
Liquidación	56,251	43,960	11,767	64,749	50,244	6,400
	1,151,189	253,270	523,376	1,084,144	252,210	464,248
Consumo						
Ley 116	3,026	2,632	276	2,936	2,498	333
Ordinarios	344,742	75,497	20,459	272,274	62,654	15,321
Concordatos Homologados	49	34	0	49	34	0
Liquidación	171	145	0	143	119	0
	347,988	78,308	20,735	275,402	65,305	15,654
Microcrédito						
Ley 116	55	5	0	96	5	0
Ordinarios	16,921	4,957	6,041	15,579	3,912	5,322
Concordatos homologados	5	1	2	6	0	3
	16,981	4,963	6,043	15,681	3,917	5,325
Vivienda						
Ley 116	2,327	222	0	0	0	0
Ordinarios	56,320	1,773	56,028	37,124	1,641	36,947
	58,647	1,995	56,028	37,124	1,641	36,947
Leasing financiero						
Ley 116	23,075	4,808	8,291	27,462	5,352	13,227
Ley 550	70	32	0	244	35	0
Ordinarios	53,987	4,190	31,238	29,894	2,411	29,511
Concordatos homologados	152	152	152	151	152	152
Liquidación	223	138	0	104	104	0
	77,507	9,320	39,681	57,855	8,054	42,890
Totales						
Ley 116	358,543	105,539	128,365	349,031	103,657	140,444
Ley 550	50,068	32,210	12,553	58,160	33,068	7,793
Ley 617	48,722	356	38,264	57,034	468	31,159
Ordinarios	1,137,193	164,573	454,760	939,760	142,448	378,926
Concordatos homologados	1,141	935	154	1,225	1,019	342
Liquidación	56,645	44,243	11,767	64,996	50,467	6,400
	1,652,312	347,856	645,863	1,470,206	331,127	565,064

El siguiente es el detalle de las reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo:

Categoría Riesgo	31 de diciembre					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Comercial						
A Normal	\$ 280,857	4,834	33	4,149	117	18
B Aceptable	216,806	2,877	62	5,780	312	49
C Apreciable	381,192	6,705	278	44,358	4,967	266
D Significativo	136,496	5,541	1,255	80,517	5,010	1,213
E Incobrable	135,838	8,576	708	118,466	5,323	708
	1,151,189	28,533	2,336	253,270	15,729	2,254
Consumo						
A Normal	185,936	2,844	86	20,466	102	62
B Aceptable	40,512	767	47	5,806	188	37
C Apreciable	62,303	1,157	144	11,817	540	124
D Significativo	47,496	1,001	289	29,868	808	287
E Incobrable	11,741	359	166	10,351	330	166
	347,988	6,128	732	78,308	1,968	676
Microcrédito						
A Normal	9,376	55	55	94	28	49
B Aceptable	1,583	3	22	51	3	22
C Apreciable	960	3	16	192	3	16
D Significativo	871	4	25	435	4	25
E Incobrable	4,191	33	211	4,191	33	211
	16,981	98	329	4,963	71	323
Vivienda						
A Normal	29,335	402	1	155	1	0
B Aceptable	3,479	85	1	102	4	1
C Apreciable	18,924	493	12	564	53	12
D Significativo	3,449	46	1	429	0	1
E Incobrable	3,460	0	3	745	0	3
	58,647	1,026	18	1,995	58	17
Leasing financiero						
A Normal	31,132	53	7	519	3	0
B Aceptable	8,870	132	7	257	4	1
C Apreciable	26,736	550	170	2,505	298	35
D Significativo	9,382	396	60	4,687	392	58
E Incobrable	1,387	122	176	1,352	122	176
	77,507	1,253	420	9,320	819	270
Totales						
A Normal	536,636	8,188	182	25,383	251	129
B Aceptable	271,250	3,864	139	11,996	511	110
C Apreciable	490,115	8,908	620	59,436	5,861	453
D Significativo	197,694	6,988	1,630	115,936	6,214	1,584
E Incobrable	156,617	9,090	1,264	135,105	5,808	1,264
	1,652,312	37,038	3,835	347,856	18,645	3,540

Categoría riesgo	30 de junio					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Comercial						
A Normal	\$ 224,889	5,939	32	3,690	133	24
B Aceptable	255,660	5,182	85	7,987	1,065	64
C Apreciable	328,093	6,391	175	39,424	4,073	153
D Significativo	139,214	4,503	991	76,980	4,448	982
E Incobrable	136,288	6,365	782	124,129	5,799	782
	1,084,144	28,380	2,065	252,210	15,518	2,005
Consumo						
A Normal	144,195	2,151	102	4,987	84	78
B Aceptable	23,854	369	42	4,175	48	35
C Apreciable	55,263	872	172	11,195	336	151
D Significativo	40,331	843	385	27,513	726	381
E Incobrable	11,759	414	200	17,435	396	200
	275,402	4,649	901	65,305	1,590	845
Microcrédito						
A Normal	8,809	56	67	88	27	59
B Aceptable	1,626	4	20	52	4	20
C Apreciable	1,258	12	20	252	8	20
D Significativo	926	4	21	463	4	21
E Incobrable	3,062	42	130	3,062	42	130
	15,681	118	258	3,917	85	250
Vivienda						
A Normal	19,715	283	1	142	1	0
B Aceptable	2,181	30	0	37	0	0
C Apreciable	10,818	260	1	368	0	1
D Significativo	3,005	135	3	819	0	3
E Incobrable	1,405	64	1	275	0	1
	37,124	772	6	1,641	1	5
Leasing Financiero						
A Normal	8,922	41	5	294	2	0
B Aceptable	7,929	130	8	261	5	1
C Apreciable	35,630	804	140	3,454	636	103
D Significativo	4,070	183	61	2,759	173	60
E Incobrable	1,304	96	240	1,286	96	240
	57,855	1,254	454	8,054	912	404
Totales						
A Normal	406,530	8,470	207	9,201	247	161
B Aceptable	291,250	5,715	155	12,512	1,122	120
C Apreciable	431,062	8,339	508	54,693	5,053	428
D Significativo	187,546	5,668	1,461	108,534	5,351	1,447
E Incobrable	153,818	6,981	1,353	146,187	6,333	1,353
	1,470,206	35,173	3,684	331,127	18,106	3,509

Compras y ventas de cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme:

	31 de diciembre	30 de junio
Compras		
Acerías Paz del Río S.A.	5,983	8,756
Acercasa	3,954	0
Alarcon Poveda Construcciones Ltda	134	0
Banco Agrario De Colombia	0	34
Banco AV Villas	1,299	0
Banco BBVA	11,003	6,602
Banco Caja Social	5,330	4,659
Banco Colpatria	9,669	6,754
Banco de Bogotá New York Agency	0	119,591
Banco Corbanca	907	942
Banco Davivienda	9,324	8,622
Banco Helm Bank	67	340
Banco de Occidente	263	0
Bancolombia	22,749	23,086
Banco Bancoomeva	1,820	4,418
C. I. Denim Factory	1,909	2,064
C.I. Color Siete SAS	619	81
Canal Digital	2,671	640
Carvajal Pulpa y Papel	3,330	2,004
Carvajal Pulpa y Papel Z.F.P.E	883	0
Cemex Soluciones	7,734	39,898
Centrogal	223	262
Cooperativa COOTRAFA	76	0
Cooperativa Financiera Confiar	59	99
Cubix Colombia	188	0
Dupon de Colombia	0	1,223
Diacó S.A	9,423	5,246
Dupon de Colombia	1,035	0
Elimarc	0	58,500
Ferraceros	57	111
Finesa S.A.	88,610	82,806
Icollantas	441	143
Inoxideas	0	287

	31 de diciembre	30 de junio
Inversiones Sredni SAS	30,000	0
Jose Henry Castro Cerquera	0	63
Kaaser Compresores de Colombia	9,277	0
Kellogs	365	169
Maderisa	272	0
Metrokia	4,228	936
Minas Paz del Río S.A.	17,107	18,851
Pabsa	405	424
Precisagro S.A.S	1,359	1,596
Proaceros	181	0
Productos Quimicos Andinos PQA	436	245
Propilco	536	317
Pro C Pieles Ltda	134	0
Redllantas	38	0
Sofasa	10,424	12,885
Synthes	401	0
Tablemac	579	0
Tablemac MDF	106	0
Textron S.A.	159	0
Ultracem	4,771	0
Vidrio Andino Colombia	1,000	800
Zapatos Y Diseños SA	0	96
Total Compras	271,538	413,550
Ventas		
Banco de Bogotá Miami Agency	0	14,109
Banco de Bogotá New York Agency	31,102	31,236
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	0	19,913
Banco de Bogotá S.A. - Colombia	60,660	24,071
Refinancia ⁽¹⁾	356,908	0
Total Ventas	448,670	89,329

(1) Cartera castigada por \$130,821 y \$226,086 sobre las cuales Refinancia reconoció al Banco el 4.43% y el 0.76% respectivamente, del valor de las obligaciones.

Castigos de cartera

El detalle de castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 65,166	4,828	69,994	59,642	5,341	64,983
Consumo	344,174	14,572	358,746	306,221	13,847	320,068
Microcrédito	11,567	1,520	13,087	14,089	1,598	15,687
Vivienda	6,386	1	6,387	9,138	0	9,138
Leasing financiero	2,740	628	3,368	1,566	115	1,681
Total	430,033	21,549	451,582	390,656	20,901	411,557

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad es la siguiente:

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing financiero	Provisión general	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 842,090	668,601	22,645	39,847	53,705	10,609	1,637,497
Provisión cargada a gastos	257,777	456,740	19,462	7,694	19,516	4,983	766,172
Castigos	(59,642)	(306,221)	(14,089)	(9,138)	(1,566)	0	(390,656)
Reintegro	(178,466)	(158,183)	(5,634)	(5,669)	(15,411)	(2,098)	(365,461)
Ajuste en cambio	(3,512)	(8,835)	0	(677)	(87)	(11)	(13,122)
Saldo al 30 de junio de 2014	858,247	652,102	22,384	32,057	56,157	13,483	1,634,430
Provisión cargada a gastos	282,463	556,951	20,699	10,481	20,754	3,252	894,600
Castigos	(65,166)	(344,174)	(11,567)	(6,386)	(2,740)	0	(430,033)
Reintegro	(214,415)	(122,982)	(4,910)	(7,723)	(12,684)	(548)	(363,262)
Ajuste en cambio	38,137	75,872	0	4,469	570	264	119,312
Saldo al 31 de diciembre de 2014	899,266	817,769	26,606	32,898	62,057	16,451	1,855,047

(8) Aceptaciones y derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Aceptaciones bancarias						
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 96,921	276,670	(179,749)	138,435	232,494	(94,059)
Aceptaciones bancarias después del plazo	8,912	8,912	0	6,716	6,716	0
Operaciones de contado						
Derechos de venta sobre divisas	31,115	0	31,115	18,167	0	18,167
Derechos de venta sobre títulos	216	0	216	21,276	0	21,276
Derechos de compra sobre divisas	5,304	0	5,304	54,531	0	54,531
Derechos de compra sobre títulos	167	0	167	56,825	0	56,825
Obligaciones de venta sobre divisas	(31,117)	0	(31,117)	(18,177)	0	(18,177)
Obligaciones de venta sobre títulos	(215)	0	(215)	(21,262)	0	(21,262)
Obligaciones de compra sobre divisas	(5,292)	0	(5,292)	(54,532)	0	(54,532)
Obligaciones de compra sobre títulos	(169)	0	(169)	(56,830)	0	(56,830)
	9	0	9	(2)	0	(2)
Contratos forward de especulación						
Derechos de venta sobre divisas	1,723,477	(6,332,841)	8,056,318	6,153,844	(894,979)	7,048,823
Derechos de compra sobre divisas	5,684,628	(1,471,554)	7,156,182	874,686	(5,017,806)	5,892,492
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,697,801)	6,978,625	(8,676,426)	(5,990,736)	920,749	(6,911,485)
Obligaciones de compra sobre divisas	(5,093,246)	1,494,736	(6,587,982)	(868,754)	5,159,760	(6,028,514)
Derechos de venta sobre títulos	505,358	(179,736)	685,094	186,170	(1,379,429)	1,565,599
Derechos de compra sobre títulos	135,481	(36,014)	171,495	34,707	(34,148)	68,855
Obligaciones de compra sobre títulos	(134,618)	36,149	(170,767)	(34,613)	34,200	(68,813)
Derechos otros	13,743	0	13,743	0	(7,583)	7,583
Obligaciones otros	(11,317)	0	(11,317)	0	8,210	(8,210)
Obligaciones de venta sobre títulos	(500,535)	180,289	(680,824)	(185,216)	1,381,549	(1,566,765)
	625,170	669,654	(44,484)	170,088	170,523	(435)
Contratos forward de cobertura						
Derechos de venta sobre divisas	629,453	(3,648,015)	4,277,468	3,601,069	(18,709)	3,619,778
Derechos de compra sobre divisas	478,291	(48,971)	527,262	0	(341,442)	341,442
Derecho de compra de títulos	100,233	(1,670,113)	1,770,346	203,986	(1,237,568)	1,441,554
Obligaciones de venta sobre divisas	(623,902)	4,164,833	(4,788,735)	(3,454,639)	18,804	(3,473,443)
Obligaciones de compra sobre divisas	(426,386)	49,067	(475,453)	0	343,262	(343,262)
Obligaciones de compra de títulos	(100,215)	1,682,278	(1,782,493)	(203,538)	1,246,707	(1,450,245)
	57,474	529,079	(471,605)	146,878	11,054	135,824

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Contratos de futuros						
Derechos de venta sobre divisas	916,148	(529,555)	1,445,703	1,097,218	0	1,097,218
Derechos de compra sobre divisas	2,227,817	(193,005)	2,420,822	1,311,426	(771,988)	2,083,414
Derechos de venta sobre títulos	11,866	0	11,866	15,463	0	15,463
Obligaciones de venta sobre divisas	(916,148)	529,555	(1,445,703)	(1,097,218)	0	(1,097,218)
Obligaciones de compra sobre divisas	(2,227,817)	193,005	(2,420,822)	(1,311,426)	771,988	(2,083,414)
Obligaciones de venta sobre títulos	(11,866)	0	(11,866)	(15,463)	0	(15,463)
	0	0	0	0	0	0
Swaps						
Derechos sobre divisas	314,473	(867,881)	1,182,354	700,879	(484,154)	1,185,033
Derechos sobre tasa de interés	379,730	(145,792)	525,522	325,227	(85,734)	410,961
Obligaciones sobre divisas	(261,268)	1,056,427	(1,317,695)	(675,435)	501,186	(1,176,621)
Obligaciones sobre tasa de interés	(345,550)	169,693	(515,243)	(307,568)	106,981	(414,549)
	87,385	212,447	(125,062)	43,103	38,279	4,824
Opciones						
Call sobre divisas	88,693	39,976	48,717	2,831	1,681	1,150
Put sobre divisas	112	4,453	(4,341)	13,160	26,263	(13,103)
	88,805	44,429	44,376	15,991	27,944	(11,953)
	\$ 964,676	1,741,191	(776,515)	521,209	487,010	34,199

(9) Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses		
Cartera de crédito	\$ 559,973	511,198
Componente financiero	15,840	14,880
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	6,321	1,521
	582,134	527,599
Comisiones y honorarios	50,837	69,319
Pago por cuenta de clientes	77,194	77,204
Diversas otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	1,128,770	815,498
	1,256,801	962,021
Dividendos	61,086	33,072
Servicios de almacenaje	21,985	21,162
Venta de bienes y servicios	246,679	246,967

(continúa)

	31 de diciembre	30 de junio
Arrendamiento de bienes propios	398	338
Canon leasing operativo comercial	729	225
Promitentes vendedores	32,877	35,446
Anticipos de contratos y proveedores	522,000	577,889
	885,754	915,099
Provisión	(185,055)	(157,826)
	\$ 2,539,634	2,246,893

(1) Detalle otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
Adelantos al personal	\$ 5,504	2,208
Banco República - Citibank New York	2,645	2,645
Beneficios mesadas y retroactivos	15,327	12,932
Cheques en tránsito convenios recibidos	233	117
Comercios afiliados por compras TH	26,605	1,763
Comprobantes en canje de tarjetas de crédito	34,623	12,684
Contratista por cuenta de patrimonio autónomo panamericana	39,729	35,249
Contratos de comisión y administración de valores	1,334	932
Cuenta por cobrar operaciones en moneda extranjera	7,941	3,482
Cuentas por cobrar retención en la fuente fideicomisos	14,529	7,371
Cuentas por cobrar a empleados	5,269	2,595
Cumplimiento forward	630,831	387,166
Encargos fiduciarios	609	431
Compensación servicios públicos cajeros automáticos	167	426
Faltantes en caja	1,076	903
Faltantes en canje	1,989	876
Faltantes retiros y avances cajeros automáticos	105	1,475
Fondo de pensiones voluntarias	1,761	788
Incobrables responsabilidad indefinida	2,099	1,010
Impuesto a las ventas por pagar- débito	8,101	38,456
Insuficiencia en cuentas de ahorro	16,507	15,965
Intercambio tarjetas crédito y débito	100,985	60,522
Operaciones originadas propias del negocio de leasing	327	926
Partidas por cobrar entre diferentes unidades de hoteles	27,866	28,197
Reclamación pendiente Interbolsa	795	795
Reclamos a compañías aseguradoras	15,589	12,450
Transacciones electrónicas en proceso	12,387	5,721
Mayor valor pagado impuesto de renta	0	63,966
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	27,815	27,269
Unidades negativas liquidaciones AFP	31,797	11,138
Deudores solidarios proceso Contraloría Fiduciaria Corficolombiana	10,803	0
Bonos pendientes por cobrar-Corficolombiana	11,962	0
Contrato de administración proyecto reforestación Pizano	10,683	0
Diversas	60,777	75,040
Total diversas otras	\$ 1,128,770	815,498

El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas por cobrar:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 80,773	59,551	2,075	174	1,506	144,079
Provisión cargada a gastos	29,939	29,832	2,530	103	714	63,118
Castigos	(6,255)	(13,847)	(1,598)	0	(115)	(21,815)
Condonaciones	(2,549)	(1,604)	(138)	(7)	0	(4,298)
Reintegros	(11,585)	(10,514)	(600)	(39)	(331)	(23,069)
Ajuste en cambio	(187)	0	0	(2)	0	(189)
Saldo al 30 de junio de 2014	90,136	63,418	2,269	229	1,774	157,826
Provisión cargada a gastos (1)	58,105	30,383	2,809	897	933	93,127
Castigos	(14,968)	(14,572)	(1,520)	(480)	(149)	(31,689)
Condonaciones	(4,517)	(2,250)	(169)	(13)	0	(6,949)
Reintegros (2)	(14,892)	(11,752)	(750)	(480)	(433)	(28,307)
Ajuste en cambio	1,022	0	0	25	0	1,047
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 114,886	65,227	2,639	178	2,125	185,055

(1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye \$652 registrados en la cuenta 529595, por parte de Corficolombiana de su filial Pizano.

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, incluye reintegro de provisiones de cuentas por cobrar del sector real - Corficolombiana, registrados en diversos otros por \$245 y \$141 respectivamente.

(10) Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social, neto

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre					30 de junio				
	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto
Bienes realizables										
Terrenos	\$ 2,259	(13)	1%	0	2,246	2,258	(13)	1%	0	2,245
Materiales	43,925	(2,899)	7%	0	41,026	43,168	(1,864)	4%	0	41,304
Construcciones en curso	294	0	0%	0	294	294	0	0%	0	294
Productos en proceso	17,804	(616)	3%	0	17,188	74,461	(281)	0%	0	74,180
Locales y oficinas	9,075	0	0%	0	9,075	0	0	0%	0	0
Bienes terminados	26,673	(1,280)	5%	0	25,393	30,470	(242)	1%	0	30,228
Mercancías en tránsito	4,032	(198)	5%	0	3,834	3,083	(9)	0%	0	3,074
Mercancías	13,093	(796)	6%	0	12,297	11,880	(37)	0%	0	11,843
Inventario de Semovientes	3,107	0	0%	0	3,107	3,072	0	0%	0	3,072
	\$120,262	(5,802)	5%	0	114,460	168,686	(2,446)	1%	0	166,240

	31 de diciembre					30 de junio				
	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto
Bienes restituidos de contratos de leasing										
Maquinaria y equipo	1,733	(1,402)	81%	0	331	1,214	(931)	77%	0	283
Vehículos	8,367	(3,542)	42%	0	4,825	1,859	(759)	41%	0	1,100
Bienes inmuebles	1,118	(335)	30%	0	783	1,583	(498)	31%	0	1,085
	11,218	(5,279)	47%	0	5,939	4,656	(2,188)	47%	0	2,468
Bienes no utilizados en el objeto social										
Terrenos	3,780	(1,239)	33%	0	2,541	3,331	(1,239)	37%	0	2,092
Edificios	3,315	0	0%	(25)	3,290	3,651	0	0%	(26)	3,625
	7,095	(1,239)	17%	(25)	5,831	6,982	(1,239)	18%	(26)	5,717
Bienes Recibidos en pago										
Bienes muebles	40,263	(12,330)	31%	0	27,933	30,669	(12,369)	40%	0	18,300
Bienes inmuebles destinados a vivienda	52,537	(33,566)	64%	0	18,971	30,897	(21,819)	71%	0	9,078
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	126,760	(82,615)	65%	0	44,145	115,123	(71,197)	62%	0	43,926
	219,560	(128,511)	59%	0	91,049	176,689	(105,385)	60%	0	71,304
Total	358,135	(140,831)	39%	(25)	217,279	357,013	(111,258)	31%	(26)	245,729

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, del total de la cuenta, la Matriz tiene una participación del ocho por ciento (8%) y del siete por ciento (7%) respectivamente.

La Matriz y sus Subordinadas tienen la totalidad de los avalúos de los bienes recibidos en pago y restituidos los cuales tienen una antigüedad de máximo tres (3) años. Los bienes se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y se actualiza cada tres (3)

años o cuando existan cambios en los precios por efecto del mercado.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los bienes recibidos en pago, bienes restituidos y no utilizados en el objeto social:

	Bienes realizables	Bienes recibidos en pago y restituidos	Bienes no utilizados en el objeto social	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 3,212	104,631	1,239	109,082
Provisión cargada a gastos ⁽¹⁾	239	11,704	0	11,943
Castigos	(966)	488	0	(478)
Provisión utilizada en ventas	0	(4,319)	0	(4,319)
Reintegros ⁽²⁾	(39)	(3,382)	0	(3,421)
Ajuste en Cambio	0	(1,549)	0	(1,549)

	Bienes realizables	Bienes recibidos en pago y restituidos	Bienes no utilizados en el objeto social	Total
Saldo al 30 de junio de 2014	2,446	107,573	1,239	111,258
Provisión cargada a gastos ⁽¹⁾	5,311	22,809	0	28,120
Castigos	(1,883)	1,376	0	(507)
Provisión utilizada en ventas	0	(3,006)	0	(3,006)
Reintegros ⁽²⁾	(72)	(7,016)	0	(7,088)
Ajuste en Cambio	0	12,054	0	12,054
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 5,802	133,790	1,239	140,831

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se incluyen costos de producción del sector real por \$5,104 y \$54 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, en las entidades del sector real homologan todas las recuperaciones a la cuenta "Otras recuperaciones" 422595 y se incluyen \$72 y \$39 respectivamente.

(11) Propiedades y equipo y Bienes dados en leasing operativo, neto.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	31 de diciembre			
	Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 183,301	0	(12,043)	171,258
Construcciones en curso	91,457	0	0	91,457
Edificios	729,904	(252,692)	(3,047)	474,165
Equipo, muebles y enseres de oficina	534,652	(303,407)	(157)	231,088
Equipo de computo	694,036	(422,138)	(775)	271,123
Vehículos	106,033	(48,977)	0	57,056
Equipo de movilización y maquinaria	334,730	(180,598)	(3,710)	150,422
Silos	821	(790)	0	31
Bodegas	31,001	(17,388)	0	13,613
Semovientes	381	0	0	381
Bienes rurales	217,779	0	0	217,779
Importaciones en curso	8,409	0	0	8,409
	2,932,504	(1,225,990)	(19,732)	1,686,782
Depreciación diferida	0	(2,304)	0	(2,304)
	2,932,504	(1,228,294)	(19,732)	1,684,478
Bienes dados en leasing operativo	56,399	(9,254)	(584)	46,561
Total	\$ 2,988,903	(1,237,548)	(20,316)	1,731,039

	30 de junio			
	Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 159,813	0	(5,901)	153,912
Construcciones en curso	92,001	0	0	92,001
Edificios	673,099	(241,332)	(7,260)	424,507
Equipo, muebles y enseres de oficina	492,611	(278,879)	(150)	213,575
Equipo de computo	552,901	(335,265)	0	217,636
Vehículos	84,668	(41,159)	0	43,509
Equipo de movilización y maquinaria	339,842	(178,571)	(4,328)	156,943
Silos	821	(784)	0	37
Bodegas	30,575	(16,781)	0	13,794
Semovientes	452	0	0	452
Bienes rurales	199,247	(3)	0	199,244
Importaciones en curso	13,184	0	0	13,184
	2,639,214	(1,092,774)	(17,646)	1,528,794
Depreciación diferida	0	3,146	0	3,146
	2,639,214	(1,089,628)	(17,646)	1,531,940
Bienes dados en leasing operativo	44,399	(6,505)	(384)	37,510
Total	\$ 2,683,613	(1,096,133)	(18,030)	1,569,450

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La depreciación total para los bienes de uso propio cargado a los resultados en los semestres terminados al

31 de diciembre y 30 de junio de 2014, fue de \$91,390 y \$84,271 respectivamente. Así mismo, la depreciación de bienes dados en Leasing fue \$4,923 y \$3,369 respectivamente.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2014, 2013 y 2012.

El movimiento de propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo:

Activo	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Saldo al 30 de junio
Terrenos	\$ 183,301	20,111	25,084	1,103	(20,604)	159,813
Construcciones en curso	91,457	4,974	41,270	45,050	(1,738)	92,001
Edificios	729,904	63,089	51,683	44,483	(13,484)	673,099
Muebles y enseres	534,652	59,640	28,595	29,945	(16,249)	492,611
Equipo de computación	694,036	93,842	55,608	42,013	33,698	552,901
Vehículos	106,033	12,042	4,482	5,069	9,910	84,668
Equipo de movilización y maquinaria	334,730	8,252	9,910	16,263	(7,011)	339,842
Silos	821	0	0	0	0	821

Activo	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Saldo al 30 de junio
Bodegas	31,001	0	426	0	0	30,575
Importaciones en curso	8,409	467	19,976	24,783	(435)	13,184
Semovientes	381	0	0	71	0	452
Bienes dados en leasing operativo	56,399	0	14,021	2,021	0	44,399
Bienes rurales	217,779	0	0	5,391	23,923	199,247
Total Activos	\$ 2,988,903	262,417	251,055	216,192	8,010	2,683,613

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 18,030	15,566
Provisión cargada a gastos ⁽¹⁾	4,556	2,866
Reintegros ⁽²⁾	(2,777)	(61)
Castigos	(2,692)	0
Ajuste en cambio	3,199	(341)
Saldo final	\$ 20,316	18,030

(1) Al 31 de diciembre y 30 junio de 2014, se incluye una provisión cargada al gasto de leasing operativo de \$250 y \$125 respectivamente

(2) Al 31 de diciembre y 30 junio de 2014, se incluye reintegros de leasing operativo por \$50 y \$42 respectivamente. A 31 de diciembre de 2014 no incluyen \$16 de Corficolombiana.

(12) Otros activos, netos.

Gastos anticipados y cargos diferidos

El saldo y movimientos de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Cargos	Amortizaciones	Saldo al 30 de junio
Gastos pagados por anticipados					
Intereses	\$ 12,356	849	9,569	6,161	8,099
Seguros	16,312	1,697	12,735	15,099	16,979
Arrendamientos	1,369	207	1,048	2,692	2,806
Mantenimientos de equipos	2,977	7	3,057	1,052	965
Costos de obra pendiente de facturar	221	0	24	300	497
Honorarios	215	0	306	182	91
Licencias y permisos	756	0	121	216	851
Servicios	673	0	742	805	736
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	617	0	945	1,626	1,298
Prima de contrato de estabilidad tributaria ⁽¹⁾	3,866	0	0	982	4,848
Otros	801	0	1,866	1,959	894
	40,163	2,760	30,413	31,074	38,064

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Cargos	Amortizacio- nes	Saldo al 30 de junio
Cargos Diferidos					
Organización y preoperativos	5,686	0	149	1,877	7,414
Remodelación	3,671	325	823	2,064	4,587
Estudios y proyectos	107,589	0	9,108	11,947	110,428
Programas para computador	100,432	13,879	20,411	26,618	92,760
Útiles y papelería	52,021	10,300	5,966	2,603	38,358
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	101,575	14,299	15,802	10,492	81,966
Descuento colocación títulos de inversión	6,388	1,469	0	1,347	6,266
Impuesto de renta diferido débito ⁽²⁾	341,535	22,766	314,018	103,070	107,821
Publicidad y propaganda	2,813	613	396	1,331	3,135
Impuestos ⁽³⁾	34,655	5,764	22,329	54,844	61,406
Contribuciones y afiliaciones	39	270	8,140	11,849	3,478
Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones	3,437	0	723	3,290	6,004
Proyectos construcción Concesiones	1,732,431	0	304,672	52,555	1,480,314
Otros cargos diferidos ⁽⁴⁾	64,327	8,147	21,520	20,816	55,476
	2,556,599	77,832	724,057	304,703	2,059,413
	\$ 2,596,762	80,592	754,470	335,777	2,097,477

(1) Corresponde a prima de estabilidad Jurídica de la filial Coviandes por el contrato No. EJ 002 de 2013, el cual se amortiza durante su vigencia, la fecha inicial es el 01 de mayo de 2014 y la fecha final el 05 de diciembre de 2016.

(2) El siguiente es el detalle del impuesto diferido débito/crédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto diferido activo:		
Activos fijos	\$ 15,369	9,648
Valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	205,306	11,132
Cargos diferidos	4,585	4,065
Industria y comercio	8,303	7,783
Provisión cartera	71,098	49,631
Pérdidas fiscales y excesos de renta líquida sobre renta ordinaria por compensar	8,002	8,046
Pasivos estimados	1,090	1,143
Beneficios empleados	769	371
Otros	27,013	16,002
Impuesto diferido activo	341,535	107,821

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto diferido pasivo:		
Activos fijos	18,600	15,574
Costos y honorarios originados en préstamos	41,646	28,637
Provisión cartera	26,325	11,846
Valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	47,925	61,864
Cargos diferidos	33,199	32,418
Reserva para pensiones de jubilación	4,453	4,872
Otros	14,606	25,161
Total impuesto diferido pasivo	186,754	180,372
Impuesto diferido neto	\$ 154,781	(72,551)

(3) Al 31 de diciembre de 2014 contiene impuestos diversos de las filiales del exterior, principalmente de Leasing Bogotá Panamá. Al 30 de junio de 2014 contiene el valor del impuesto al patrimonio de casa matriz y sus subordinadas, el siguiente es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto al patrimonio declarado	\$ 481,487	481,487
Monto amortizado	(481,487)	(428,267)
Saldo por amortizar	\$ 0	53,220

(4) Corresponde principalmente a los costos generados por las subordinadas como licencias, mantenimiento, remodelación, adecuación y rendimientos en operaciones de Fideicomiso por parte de las filiales del sector real de Corficolombiana.

Otros activos – Otros

El siguiente es el detalle de los otros activos - otros:

	31 de diciembre	30 de junio
Aportes permanentes	\$ 85,001	84,815
Derechos en fideicomisos (1)	373,561	350,098
Créditos a empleados (2)	68,920	65,430
Cartas de crédito de pago diferido	3,677	8,102
Corrección monetaria diferida	5,613	5,849
Depósitos en garantía y judiciales	465,344	119,950
Retención en la fuente	31,895	210,620
Bienes de arte y cultura	8,300	6,980
Bienes muebles	0	1,310
Bienes inmuebles	26	9
Amortización acumulada de bienes muebles	(26)	(485)
Remesas en tránsito no confirmadas	0	231

	31 de diciembre	30 de junio
Caja menor	295	331
Anticipo de impuesto de renta	89,177	164,594
Anticipo de impuesto de industria y comercio	767	7,334
Participación sobre utilidad consorcio Fonpet	59	79
Consortios o uniones temporales (3)	9,800	10,802
Sobrantes de anticipos y retenciones	65,362	60,889
Impuesto a las ventas pagadas	18,929	15,431
Otros	39,394	28,560
	\$ 1,266,094	1,140,929

(1) **Derechos en fideicomisos:**

El siguiente es el detalle de los Derechos en Fideicomiso por entidad consolidada:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Saldo	Valorización	Provisión	Saldo	Valorización	Provisión
Banco de Bogotá S. A.:						
Activos improductivos Megabanco	\$ 0	700	0	0	700	0
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	2,702	0	2,270	2,702	0	2,270
Proyecto Avenida Colombia Cali	40,274	1,648	0	33,197	1,648	0
	42,976	2,348	2,270	35,899	2,348	2,270
Corporación Financiera Colombiana S.A.						
Inversiones	23,434	10,463	6,987	23,413	9,902	6,987
Bienes realizables y recibidos en pago	21,975	330	18,253	22,698	330	18,562
Fideicomisos de administración	104,094	0	0	111,549	4,284	2,049
Fideicomisos inmobiliarios	40,862	0	0	32,934	0	0
Patrimonios autónomos	138,838	23,267	0	122,137	3,666	0
Otros	1,347	2,286	0	1,347	2,286	0
	330,550	36,346	25,240	314,078	20,468	27,598
Almaviva S.A.:						
Porvenir S.A.	0	0	0	86	0	0
Contratos de fiducia mercantil	35	0	0	35	0	0
	35	0	0	121	0	0
	\$ 373,561	38,694	27,510	350,098	22,816	29,868

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por las Fiduciarias. Dichas entidades son las responsables de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Créditos a empleados:

La Matriz y sus Subordinadas evaluaron el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

Calificación	31 de diciembre				30 de junio			
	Consumo	Vivienda	Total	Provisión	Consumo	Vivienda	Total	Provisión
A	\$ 14,690	53,887	68,577	850	16,863	48,291	65,154	855
B	195	0	195	17	156	0	156	8
C	101	0	101	9	91	0	91	4
D	38	0	38	28	23	0	23	7
E	9	0	9	5	6	0	6	3
	\$ 15,033	53,887	68,920	909	17,139	48,291	65,430	877

(3) Consorcios o uniones temporales

El siguiente es el detalle de los consorcios activos de las Subordinadas:

	31 de diciembre	30 de junio
Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 5,902	7,060
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	3,103	3,004
Corporación Financiera Colombiana S.A.	795	738
	\$ 9,800	10,802

Provisión otros activos

El detalle de la provisión de otros activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos a empleados	\$ 909	877
Bienes de arte y cultura	322	322
Otras provisiones	32,736	32,979
Aportes permanentes	41	41
	\$ 34,008	32,219

Movimiento de la provisión de otros activos

El siguiente es el movimiento de la provisión de otros activos:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicio del período	\$ 32,219	33,386
Provisión cargada a gastos	4,156	454
Reintegro ⁽¹⁾	(1,553)	(1,503)
Castigos	(814)	(118)
Saldo al final del período	\$ 34,008	32,219

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se incluye reintegro de otras provisiones por \$8 y \$139 a cargo de la Corporación Financiera Colombiana S.A.

Crédito mercantil

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil:

	Saldo a diciembre 31 de 2014	Efecto diferencial cambiario	Amortización	Saldo a junio 30 del 2014	Efecto diferencial cambiario	Incremento por adiciones	Amortización	Saldo a diciembre 31 de 2013
Megabanco	\$ 441,112	0	12,786	453,898	0	0	12,007	465,905
AFP Horizonte BdB	87,788	0	1,210	88,998	0	91,746	2,748	0
Corficolombiana	127,432	0	2,182	129,614	0	0	2,306	131,920
BAC Credomatic	2,282,733	490,749	35,109	1,827,093	(45,614)	16,074	31,583	1,888,216
Grupo Reformador	536,312	115,056	5,801	427,057	(10,389)	5,826	5,498	437,118
Transcom Ltd	100,666	21,596	1,085	80,155	(1,931)	203	1,044	82,927
Banco BAC Panamá	748,578	160,625	8,066	596,019	(14,451)	5,935	7,762	612,297
AFP Horizonte	336,814	0	4,686	341,500	0	0	4,434	345,934
	\$ 4,661,435	788,026	70,925	3,944,344	(72,385)	119,784	(1) 67,382	3,964,317

(1) Al 30 de junio incluye una amortización por \$1,584 cargada a otros gastos diversos de ejercicios anteriores.

Banco de Bogotá

Al 31 de diciembre de 2014 tiene registrados en sus libros los siguientes créditos mercantiles, derivados de las adquisiciones de:

1. Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento

(94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$613,294 amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Línea de negocio	Participación (%)	Crédito mercantil registrado	Amortización acumulada	Saldo
Comercial	32.7%	\$ 200,794	56,373	144,421
Consumo	30.8%	188,616	52,954	135,662
Libranzas	27.0%	165,774	46,541	119,233
Vehículos	6.7%	41,207	11,568	29,639
Microcrédito	2.8%	16,903	4,746	12,157
Total	100.0%	\$ 613,294	172,182	441,112

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio a las cuales se asignó el crédito mercantil, efectuada por la firma Incorbank S.A. en su informe del 19 de febrero de 2015 con base en los estados financieros del Banco al corte del 30 de noviembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros de cada línea de negocio; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos que han realizado las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco, se destacan los siguientes aspectos:

- El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor.
- La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de

acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, de tal manera que existe pérdida por deterioro del valor cuando el valor razonable de la línea de negocio es inferior al valor en libros de la misma.

2. AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

Por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el primer semestre de 2014 se registro el crédito mercantil generado por la adquisición del dieciséis punto setenta y cinco por ciento (16.75%) de las acciones de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., operación autorizada mediante Resolución número 0628 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$91,746 amortizable en veinte (20) años.

Línea de negocio	Participación (%)	Crédito mercantil registrado	Amortización acumulada	Saldo
Fondos de pensiones y cesantías	100.0%	\$91,746	3,958	87,788
Total	100.0%	\$91,746	3,958	87,788

La última actualización de la valoración de la línea de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la por la firma PWC, en su informe del 5 de febrero de 2015 con base en los estados financieros de Porvenir al corte del 31 de diciembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

La metodología de valoración corresponde al descuento de dividendos proyectados (DDM), la cual es ampliamente reconocida por su valor técnico; la evaluación del deterioro del crédito mercantil se realizará anualmente de acuerdo a normas legales vigentes.

Leasing Bogotá Panamá

Al 31 de diciembre de 2014 tiene registrados en sus libros los siguientes créditos mercantiles, derivados de las adquisiciones de:

1. BAC Credomatic

El crédito mercantil se generó por la adquisición del cien por ciento (100.00%) de las acciones del BAC Credomatic, Inc., holding del grupo financiero centroamericano BAC Credomatic. Esta operación

fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de su filial Leasing Bogotá Panamá, mediante comunicación 2010073017-048 del 3 de diciembre de 2010, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Línea de negocio	Participación (%)	Asignación inicial (9 de diciembre 2010)		Amortización acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
BAC Credomatic	100%	1,066	2,005,601	112	277,132	954	2,282,733

TRM al 9 de diciembre de 2010: \$1,880,82 (en pesos)

TRM al 31 de diciembre de 2014: \$2,392.46 (en pesos)

La última actualización de la valoración de la línea de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la firma PWC, en su informe del 9 de febrero de 2015 con base en los estados financieros de BAC Credomatic al corte del 30 de noviembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos, se destacan los siguientes aspectos:

- Se definió la unidad de negocio BAC Credomatic en razón a:
 - La naturaleza de los productos y servicios es similar en todas las entidades del grupo en todos los países donde opera.
 - Las políticas y procedimientos regionales se encuentran certificados, conforme a la norma ISO; las políticas de gobierno corporativo, sistemas, recurso humano, riesgo, crédito y tesorería son estándar para cada país.

- El ambiente regulatorio es similares en los países que opera BAC Credomatic; aunque cada país tiene su propio agente regulador, la Superintendencia de Bancos de Panamá audita a los bancos del grupo a través de los acuerdos de supervisión consolidados que tiene con los demás reguladores locales.
- Los clientes de BAC tienen acceso a una red regional que les permite realizar operaciones y negocios en toda la región.
- Las entidades del grupo BAC Credomatic comparten ciertos recursos de capital físico e intelectual, activos y financiamiento.
- La valoración del crédito mercantil de BAC Credomatic se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante diez (10) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil se compara el valor de mercado calculado de éste con el saldo del mismo.

2. Banco Reformador y Transcom Bank

El crédito mercantil se generó por la adquisición del cien por ciento (100.00%) de las acciones de las sociedades Banco Reformador de Guatemala y Transcom Bank Limited Barbados, declaradas como Grupo Financiero Reformador de Guatemala. Estas operaciones fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al

Banco de Bogotá, a través de sus filiales Credomatic International Corporation y BAC Credomatic Inc, mediante comunicación 2013068082-062 del 3 de diciembre de 2013, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Línea de negocio	Participación (%)	Asignación inicial (31 de diciembre 2013)		Amortización acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Banco Reformador	100%	227	437,118	3	99,194	224	536,312
Transcom Bank	100%	43	82,927	1	17,739	42	100,666

TRM al 31 de diciembre de 2013: 1,926.83

TRM al 31 de diciembre de 2014: 2,392.46

La última actualización de la valoración de la línea de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la firma PWC, en su informe del 9 de febrero de 2015 con base en los estados financieros de Banco Reformador y Transcom Bank al corte del 30 de noviembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos se destacan los siguientes aspectos:

- Se definieron las unidades de negocio Banco Reformador y Transcom Bank, cada una con su respectivo crédito mercantil, en razón a:
 - El control de las operaciones se realiza a nivel de cada entidad integrando todas sus operaciones, productos y servicios.
 - La Administración adopta decisiones de negocio respecto de la evolución y continuidad de las operaciones en forma integral para cada una de las entidades.

- La valoración de los créditos mercantiles se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante cinco (5) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

3. BBVA Panamá (hoy BAC de Panamá)

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y ocho punto noventa y dos por ciento (98.92%) de las acciones del Banco Bilbao Viscaya Argentaria Panamá S.A. (BBVA Panamá, hoy BAC de Panamá). Esta operación fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de su filial Leasing Bogotá Panamá, mediante comunicación 2013072962-052 del 12 de diciembre de 2013, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Línea de negocio	Participación (%)	Asignación inicial (31 de diciembre 2013)		Amortización acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
BBVA Panamá	100%	318	612,297	5	136,281	313	748,578

TRM al 31 de diciembre de 2013: 1,926.83 — TRM al 31 de diciembre de 2014: 2,392.46

La última actualización de la valoración de la línea de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la firma PWC, en su informe del 9 de febrero de 2015 con base en los estados financieros de Banco BAC de Panamá (antes BBVA Panamá) al corte del 30 de noviembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos se destacan los siguientes aspectos:

- Se definió la unidad de negocio BBVA Panamá en razón a:
 - El control de las operaciones se realiza a nivel de la entidad, integrando todas sus operaciones, productos y servicios.
 - La Administración adopta decisiones de negocio respecto de la evolución y continuidad de las operaciones en forma integral como entidad.

- La valoración de los créditos mercantiles se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante cinco (5) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

PORVENIR

AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del sesenta y cuatro punto veintiocho por ciento (64.28%) de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., operación autorizada mediante Resolución número 0628 del 3 de abril de 2013 de las Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$642,625, generando un crédito mercantil de \$352,081 amortizable por el método exponencial en un plazo de veinte (20) años.

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Fondos de pensiones y cesantías	100.0%	352,081	15,267	336,814
Total	100.0%	352,081	15,267	336,814

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la firma PWC, en su informe del 5 de febrero de 2015 con base en los estados financieros de Porvenir al corte del 31 de diciembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor

de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

La metodología de valoración corresponde al descuento de dividendos proyectados (DDM), la cual es ampliamente reconocida por su valor técnico; la evaluación del deterioro del crédito mercantil se realizará anualmente de acuerdo a normas legales vigentes.

(13) Depósitos y exigibilidades

Certificados de depósito a término

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término, por vencimiento:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 3,541,862	2,086,789
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,414,532	1,713,850
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	707,168	702,299
Emitidos igual o superior a 18 meses	8,377,496	7,778,243
Total moneda legal	14,041,058	12,281,181
Moneda extranjera reducida moneda legal:		
Emitidos menos de 6 meses	7,030,268	5,609,454
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	3,338,316	2,616,893
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	3,867,567	2,757,742
Emitidos igual o superior a 18 meses	3,218,401	2,464,555
Total moneda extranjera	17,454,552	13,448,644
Total depósitos y exigibilidades	\$ 31,495,610	25,729,825

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican.

Encaje

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11.0%

Otros depósitos y exigibilidades

El siguiente es el detalle de otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal		
Fondos de fideicomiso	\$ 394	316
Bancos y corresponsales	247,355	93,452
Depósitos especiales	1,715	1,534
Exigibilidades por servicios bancarios	269,166	108,249
Servicios bancarios de recaudo	31,582	25,998
Total moneda legal	550,212	229,549
Moneda extranjera		
Bancos y corresponsales	63,874	10,478
Depósitos especiales	23,196	57,617
Exigibilidades por servicios bancarios	251,426	177,291
Establecimientos afiliados	71,249	34,467
Total moneda extranjera	409,745	279,853
Total otros depósitos y exigibilidades	\$ 959,957	509,402

(14) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra es el siguiente:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
Moneda legal				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	\$ 317,700	4.49%	323,100	3.85%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	342,475	4.37%	404,813	4.04%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	1,880,063	4.33%	3,830,484	3.90%
Operaciones over night	32,257	0.00%	217,485	1.98%
Total posiciones activas moneda legal	2,572,495		4,775,882	
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	95,698	0.35%	216,337	0.36%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	229,948	3.65%	238,237	3.82%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	0	0.00%	11,532	1.50%
Total posiciones activas moneda extranjera	325,646		466,106	
Total posiciones en operaciones de mercado	\$ 2,898,141		5,241,988	

(15) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	31 de diciembre				
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 años)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo más de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 186,602	236,280	68,966	18,342	510,190
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	97,161	130,636	41,520	4,667	273,984
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	87,153	126,469	103,666	235,829	553,117
Bancos del exterior ⁽¹⁾	3,836,987	3,434,565	1,540,496	1,838,809	10,650,857
Otros ⁽²⁾	248,750	454,428	242,525	1,083,078	2,028,781
Total	\$ 4,456,653	4,382,378	1,997,173	3,180,725	14,016,929

(1) Al 31 de diciembre de 2014, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Receivables Master Trust, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD 514. divididos en dos programas: 1) Series 2002-A con un saldo de USD 164 y 2) Series 2014-A con un saldo de USD 350. Los certificados emitidos por el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de Visa y MasterCard que son procesadas por la Compañía. Los certificados emitidos en el año 2002 (Series 2002-A) pagan intereses trimestralmente en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés de LIBOR a tres meses más un margen de 1.40%. Las amortizaciones al principal empezaron a pagar a los tenedores a partir de julio de 2010. Los certificados emitidos en el año 2002 (Series 2002-A) tienen una duración promedio original de 4.68 años. Al 31 de diciembre de 2014, la duración promedio ponderada de los certificados es de 1.28. Las notas emitidas en el 2014 (Series 2014-A) pagan intereses en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés fija de 4.89%. Las amortizaciones al principal se iniciarán en julio de 2016. Las notas (Series 2014-A) tienen una duración promedio original de 5.00 años. Al 31 de diciembre de 2014, la duración promedio ponderada de las notas es de 4.25 años.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto en libros del principal emitido por CIC Central American Card Receivables Limited, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD 282. Los certificados emitidos por el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de American Express que son procesadas por la Compañía. Los certificados pagan intereses trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés fija de 4.50%. Las amortizaciones al principal empezarán a pagar a los tenedores a partir de agosto de 2015. Los certificados tienen una duración promedio original de 4.99 años. Al 31 de diciembre de 2014, la duración promedio ponderada de los certificados es de 3.49 años.

En diciembre 2013, BAC International Bank, Inc., suscribió un préstamo subordinado (en derecho de pago a todos los demás créditos ordinarios) con Grupo Aval Limited por USD180, el cual tiene fecha de vencimiento de 20 marzo 2021, para un plazo total de 8 años. El principal de este préstamo debe ser cancelado mediante un único pago de principal al vencimiento, y los intereses deben ser pagados trimestralmente a partir de marzo 2014, con base en una tasa fija de 7.71%.

El 14 de noviembre de 2014, Leasing Bogota Panamá S.A por medio de BAC San José DPR Funding Limited, un vehículo de propósito especial (en adelante VPE), originó USD 210 divididos en dos programas: 1) Series 2014-1 con un saldo de USD 50 con vencimiento el 15 de noviembre de 2019 y 2) Series 2014-2 con un saldo de USD 160 con vencimiento el 15 de noviembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2014, el monto en libros del principal de los títulos emitidos por el VPE ascendía a USD 210. Las notas emitidas por el VPE están garantizados por los Derechos Diversificados de pago actuales y futuros denominados en dólares de Estados Unidos de América, originados por una subsidiaria de la Compañía y vendidos al VPE. Las notas Serie 2014-1 pagan intereses trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés de LIBOR a tres meses más un margen de 2.50%. Las amortizaciones al principal se empezarán a pagar a los tenedores, a través de Bank of New York Mellon, a partir de febrero de 2017. Las notas Serie 2014-1 tienen una duración promedio original de 3.60 años. Al 31 de diciembre de 2014, la duración promedio ponderada de las notas es de 3.60 años. Las notas Serie 2014-2 pagan intereses en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés fija de 4.50%. Las amortizaciones al principal se iniciarán en febrero de 2017. Las notas Serie 2014-2 tienen una duración promedio original de 4.60 años. Al 31 de diciembre de 2014, la duración promedio ponderada de las notas es de 4.60 años.

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones garantizadas eran de USD 1,079

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantenía USD951, de líneas de crédito no utilizadas con vencimientos varios hasta el 2017.

(2) En este rubro se incluyen obligaciones de Leasing Bogotá S.A. Panamá, con Grupo Aval Limited, que se describen a continuación; pactadas a un plazo superior a cinco (5) años prepagables de manera anticipada en cualquier momento sin penalidad.

Millones de dólares	31 de diciembre		
	Tasa de interés	Vencimientos varios hasta	Valor en libros
Pagaderas en dólares de E.U.A.:			
Tasa fija	5.0% a 5.50%	2023	USD 246
			USD 246

Entidad	30 de junio				
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 años)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo más de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 65,195	254,077	129,307	29,128	477,707
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	59,532	162,064	80,614	9,826	312,036
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	24,116	163,113	114,838	166,328	468,395
Bancos del exterior ⁽¹⁾	2,732,804	2,843,228	1,089,181	1,369,298	8,034,511
Otros ⁽²⁾	385,893	227,964	188,863	988,917	1,791,637
Total	\$ 3,267,540	3,650,446	1,602,803	2,563,497	11,084,286

- (1) Al 30 de junio de 2014, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Receivables Master Trust, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD544 divididos en dos programas: 1) Series 2002-A con un saldo de USD194 y 2) Series 2014-A (emitidas en abril de 2014) con un saldo de USD350. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de Visa y MasterCard que son procesadas por la Compañía. Los certificados emitidos en el año 2002 (Series 2002-A) pagan intereses trimestralmente en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés de LIBOR a tres meses más un margen de 1.40%. Las amortizaciones al principal empezaron a pagar a los tenedores a partir de julio de 2010. Los certificados emitidos en el año 2002 (Series 2002-A) tienen una duración original de 4.68 años. Al 30 de junio de 2014, la duración promedio ponderada de los certificados es de 1.54. Las notas emitidas en el 2014 (Series 2014-A) pagan intereses en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés fija de 4.89%. Las amortizaciones al principal se iniciarán en julio de 2016. Las notas (Series 2014-A) tienen una duración original de 5 años. Al 30 de junio de 2014, la duración promedio ponderada de las notas es de 4.75 años.

Al 30 de junio de 2014, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Central American Card Receivables Limited, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD282. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de American Express que son procesadas por la Compañía. Los certificados pagan intereses trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés fija de 4.50%. Las amortizaciones al principal empezarán a pagar a los tenedores a partir de agosto de 2015. Los certificados tienen una duración original de 4.99 años. Al 30 de junio de 2014, la duración promedio ponderada de los certificados es de 3.99 años.

En diciembre 2013, BAC International Bank suscribió un préstamo subordinado (en derecho de pago a todos los demás créditos ordinarios) con Grupo Aval Limited por USD180, el cual tiene fecha de vencimiento de 20 marzo de 2021, para un plazo total de 8 años. El principal de este préstamo debe ser cancelado mediante un único pago de principal al vencimiento, los intereses deben ser pagados trimestralmente a partir de marzo de 2014, con base en una tasa fija de 7.71%.

Al 30 de junio de 2014, las obligaciones garantizadas eran de USD 1,169.

Al 30 de junio de 2014, la Compañía mantenía USD914, de líneas de crédito no utilizadas con vencimientos varios hasta el 2017.

- (2) En este rubro se incluyen obligaciones de Leasing Bogotá S.A. Panamá, con Grupo Aval Limited, que se describen a continuación; pactadas a un plazo superior a cinco (5) años prepagables de manera anticipada en cualquier momento sin penalidad.

Millones de dólares	30 de junio		
	Tasa de interés	Vencimientos varios hasta	Valor en libros
Pagaderas en dólares de E.U.A.:			
Tasa fija	5.0% a 5.50%	2023	USD 252
			USD 252

(16) Cuentas por pagar

Intereses

El detalle de los intereses por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos y exigibilidades	\$ 246,381	207,037
Operaciones de mercado monetario	153	339
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	53,288	45,592
Títulos de inversión en circulación	81,478	52,527
	\$ 381,300	305,495

Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos y excedentes	\$ 258,275	228,923
Arrendamientos	6,045	6,067
Contribución sobre transacciones	13,060	18,659
Impuesto a las ventas por pagar	38,605	46,447
Prometientes compradores	10,463	5,170
Proveedores	349,440	301,144
Contribuciones y afiliaciones	16,854	7,552
Retenciones y aportes laborales	171,611	123,789
Primas de seguro	33,204	16,083
Nómina por pagar	1,154	2,385
Cheques girados no cobrados	17,576	28,227
Recaudos realizados sobre impuestos	78,708	250,550
Cuenta por pagar visa pagos	8,874	8,268
Bonos de paz	28,543	28,631
Bonos de seguridad	7,368	7,302
Sobrantes en cajeros propios	3,289	1,605
Sobrantes compensación Grupo Aval	103,564	128,161
Comprobante tarjetas de crédito	24,531	32,213
Cuentas por pagar tarjetas de crédito y débito	1,542	1,536
Utilización tarjetas débito	10,716	1,077
Saldos positivos tarjetas de crédito	3,846	5,085
Sobrantes en cajeros automáticos	349	265
Cdts títulos vencidos	25,147	26,213
A favor de terceros recaudo de cartera	2,099	5,385
Provisión monedero electrónico cédula cafetera	16,159	62,178

	31 de diciembre	30 de junio
Embargos, dispersión fondos créditos de libranza y compensación dispensado cajeros propios	48,528	41,205
Derivados (Realización forward)	481,494	323,729
Pagos tarjetahabientes por aplicar	4,115	15,890
Patrimonios autónomos	25,352	29,583
Cuentas por pagar entre las diferentes unidades de negocio de Hoteles Estelar	11,186	10,430
Transportes, Fletes y Acarreos	6,804	6,461
Cheques Certificados	22,128	0
Aportes voluntarios a pensión - garantía cumplimientos contratos	30,310	28,352
Pagos por liquidar operaciones de crédito	5,848	14,747
Deducciones de planilla	316	15,883
Operación Intercompany	0	5,402
Depósitos de clientes por contratos de leasing	9,157	4,100
Cuentas por pagar a propietarios	4,946	3,551
Forward sin cobertura	41,023	0
Tarjetas efectivas, debito y electron visa	19,590	8,554
Órdenes de embargo	16,021	16,277
Devolución de saldos	8,268	0
Saldos a favor cartera cancelada	8,562	5,576
Servicios técnicos	3,403	4,530
Diversas	120,778	59,839
	\$ 2,098,851	1,937,024

(17) Títulos de inversión en circulación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	31 de diciembre	30 de junio
Matriz	\$ 3,061,866	2,492,172
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	81,053	110,203
Leasing Bogotá Panamá y Subordinadas	846,905	585,366
	3,989,824	3,187,741

Las características de los Bonos son las siguientes:

Emisor	Fecha de colocación	Diciembre 31	Junio 30	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Banco de Bogotá	abr-08	216,745	215,829	abril 2015	IPC + 7% a UVR + 7% a DTF + 3%
	feb-10	215,807	214,558	febrero de 2017 a febrero de 2020	IPC + 5.33% a UVR + 5.29% a IPC + 5.45% a UVR+5.45%
	dic-11	1,435,476	1,126,833	enero 2017	5%
	feb-13	1,193,838	934,952	febrero 2023	5.375%
		3,061,866	2,492,172		

Emisor	Fecha de colocación	Diciembre 31	Junio 30	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Epiandes	jul-07	0	29,150	julio de 2014	IPC + 5.70%
Lehner	jun-00	1,053	1,053	noviembre de 2014	DTF VIGENTE
Pisa	may-09	80,000	80,000	mayo de 2016 a mayo de 2019	IPC + 6.59 10.09% a IPC + 6.9 10.39%
		81,053	110,203		
BAC Guatemala	jul-13 a dic-14	336,840	235,565	enero de 2015 a junio de 2016	4.65% a 8.5%
BAC El Salvador	dic-11 a dic-14	328,271	183,401	enero de 2015 a febrero de 2020	4.25% a 5.8%
BAC Honduras	dic-12 a oct-14	132,956	94,209	diciembre de 2015 a julio de 2018	5.5% a 14.08%
BAC Nicaragua	oct-13 a dic-14	32,928	22,057	abril de 2015 a noviembre de 2017	5% a 5.25%
Banco BAC Panamá	oct-11 a mar-12	15,910	50,134	marzo de 2020 a octubre de 2021	4.75% a 5.25%
		846,905	585,366		
		3,989,824	3,187,741		

(18) Otros pasivos

Obligaciones laborales consolidadas

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones laborales consolidadas:

	Cesantías	Intereses sobre cesantías	Vacaciones	Otras prestaciones sociales ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 79,561	6,051	56,777	62,699	205,088
Causados	35,320	2,417	28,703	155,045	221,485
Pagados	(46,840)	(6,275)	(22,299)	(125,423)	(200,837)
Efecto diferencial cambiario	(833)	0	(552)	(2,171)	(3,556)
Saldo al 30 de junio de 2014 ⁽²⁾	67,208	2,193	62,629	90,150	222,180
Causados	35,241	4,985	26,762	137,552	204,540
Pagados	(27,016)	(508)	(29,169)	(155,738)	(212,431)
Efecto diferencial cambiario	6,036	0	5,256	16,248	27,540
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 81,469	6,670	65,478	88,212	241,829

(1) Otras prestaciones sociales incluye: Prima legal, prima extralegal, prima de vacaciones y otras prestaciones sociales.

(2) Incluye obligaciones laborales de entidades sector real reconocidas en pasivos estimados con cierre anual para 30 junio de 2014 por \$ 2,562 Cesantías, \$152 intereses sobre cesantías, \$1,232 vacaciones y \$2,043 prima legal

Ingresos anticipados y abonos diferidos

El detalle de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Abonos	Cargos	Saldo al 30 de junio
Ingresos anticipados					
Intereses	\$ 547	2	3,852	3,905	598
Comisiones	40,600	6,656	30,402	28,290	31,832
Arrendamientos	686	0	116,896	116,896	686
Servicios de almacén	156	0	1,036	986	106
Contingencias zonas inestables	38,046	0	4,710	4,098	37,434
Contingencias prediales	75,055	0	0	0	75,055
Aporte vigencias futuras para obras	960,415	0	216,857	19,769	763,327
Contingencias diseños	29,553	0	0	3,509	33,062
Contingencia riesgo geológico	9,149	0	0	0	9,149
Transportes, fletes y acarreos por diferido recaudo etapa construcción tramos I y II	14,975	0	0	409	15,384
Leaseback agreement	3,863	859	0	440	3,444
Coberturas de tarjeta de crédito	10,730	2,066	2,950	0	5,714
Cánones contratos de leasing	75	0	956	931	50
Otros	6,349	1,103	5,174	3,640	3,712
Total	\$ 1,190,199	10,686	382,833	182,873	979,553

	31 de diciembre	30 de junio
Abonos diferidos		
Utilidades por venta de activos	\$ 246	40
Intereses originados en procesos de reestructuración	18,778	18,805
Tarjetas de crédito	9,369	7,557
Total	\$ 28,393	26,402

Pensiones de jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 124,823	17,232	107,591
Amortizaciones	157	(6,791)	6,948
Pagos efectuados	(6,629)	0	(6,629)
Ajuste al cálculo actuarial	564	564	0
Saldo al 30 de junio de 2014	118,915	11,005	107,910
Amortizaciones ⁽¹⁾	0	(3,911)	3,911
Pagos efectuados	(6,083)	0	(6,083)
Ajuste al cálculo actuarial	8,698	8,698	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 121,530	15,792	105,738

(1) Incluye reintegro de exceso de provisión del cálculo actuarial por \$2,142 correspondiente al Banco de Bogotá y \$61 de la Corporación Financiera Colombiana.

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de pensiones de jubilación es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Tasa de interés anual	4.80%	4.80%
Incremento anual futuro de pensiones	2.41%	3.26%

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco ha amortizado el ochenta y seis punto cuarenta y nueve por ciento (86.49%) y el ochenta y seis punto cero cuatro por ciento (86.04%) del cálculo actuarial, respectivamente, mientras que la subordinada Corporación Financiera Colombiana S.A. ochenta y siete punto setenta y un por ciento (87.71%) y el ochenta y ocho punto noventa y cinco por ciento (88.95%) respectivamente. Almacenes Generales de Depósito Almagora S.A. tiene amortizado el cien punto cero por ciento (100.00%) del cálculo actuarial.

Otros

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 3,930	8,696
Crédito por corrección monetaria diferida	9,809	10,164
Impuesto de renta diferido	186,754	180,372
Cuentas canceladas	17,931	17,404
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	113,988	127,780
Sobrantes en caja	2,580	2,506
Sobrantes en canje	201	312
Consortios o uniones temporales	11,629	8,975
Cuentas por pagar contrato Leaseback Unipalma	0	4,721
Garantía cumplimiento de contratos	3,565	3,697
Depósitos de huéspedes para garantizar una reserva de Hoteles Estelar	0	148
Programa de fidelización (Loyalty)	5,435	9,348
Participación utilidades Fiduciarias	5,285	0
Otros	16,561	19,585
	\$ 377,668	393,708

(19) Pasivos estimados y provisiones

Detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones laborales		
Cesantías	\$ 0	2,562
Intereses sobre cesantías	0	152
Vacaciones	0	1,232
Prima extralegal	147	2,043
Bonificaciones	1,020	2,861
Prima de antigüedad	7,426	8,643
Instituto de Seguros Sociales	9,328	4,218
Otras prestaciones	3,283	4,716
	21,204	26,427
Impuestos		
Impuestos de renta por pagar	466,002	436,506
Impuesto de industria y comercio y otros	17,996	19,979
Predial	0	21
Otros	18,471	15,657
	502,469	472,163

	31 de diciembre	30 de junio
Otros		
Multas y sanciones Superintendencia Financiera	27	27
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	51,995	30,476
Tarjetas de crédito	6,343	4,185
Custodia y almacenamiento de dinero	254	137
Bonificaciones empleados	1,472	1,472
Proveedores	3,081	3,081
Contrato Credivesa	4,274	4,530
Seguros Fogafin	47,051	22,957
Honorarios	741	1,772
Provision Plan Desmonte Industrias Lehner y provisiones por iva	3,428	3,831
Provisión fidelización cliente (Loyalty Programs)	72,302	52,079
Provisión contingencia pensiones	30,987	31,435
Provisión honorarios y costos procesales	3,580	3,606
Provisión Intereses iva por pagar	3,771	3,303
Provisión costo servicios de instalación	1,510	1,103
Provisiones juridico	2,533	2,948
Diversos	31,517	38,909
	264,866	205,851
	\$ 788,539	704,441

El siguiente es el detalle del interés minoritario:

	31 de diciembre	30 de junio
Almaviva S.A.	\$ 7,302	6,683
Bamer S.A. -Honduras	115	91
Casa de Bolsa S.A.	9,907	9,936
Corficolombiana S.A.	2,802,099	2,547,673
Corporacion Tenedora Baccom -Nicaragua.	301	216
Crédito S.A. -Nicaragua	81	57
Episol -Coninval S.A.	14,666	28,989
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	59,901	83,208
Fidubogotá S.A.	10,777	10,415
Gas Comprimido del Perú	1,019	1,144
Gestión y Contacto S.A.	491	366
Global Cargo S.A.	464	481
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	87,838	90,585
Industrias Lehner S.A.	3,018	4,289
Megalínea S.A.	127	120
Organización Pajonales S.A.	4,583	4,066

	31 de diciembre	30 de junio
Pizano S.A.	71,408	89,176
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	57,771	61,582
Porvenir S.A.	680,773	638,756
Promotora y Comercializadora Santamar S.A.	6,516	4,528
Proyectos de Infraestructura S.A.	36,389	35,878
South Logistic S.A.	(186)	2
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	67	78
Banco BAC Panamá - BBVA	1,826	508
	\$ 3,857,253	3,618,827

Impuesto sobre la renta

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por consiguiente, las pérdidas fiscales de una Subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra Subordinada consolidada. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, para los años 2013, 2014, y 2015 la tarifa establecida es del 9%:

De acuerdo con la Ley 863 de 2003, la Matriz está sujeta al Régimen de Precios de Transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se estima un efecto material en el impuesto de renta como resultado del estudio de precios de transferencia.

(20) Capital social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el capital autorizado del Banco era de \$5,000.0, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$3,313 y \$3,075 representado en 331,280,555 y 307,471,032 de acciones, respectivamente.

Entre el 28 de noviembre y el 16 de diciembre de 2014 el Banco realizó una emisión de Acciones Ordinarias por \$1.500.000, equivalente a 23 millones de acciones, a un precio de \$63,000 pesos por acción con derecho de suscripción preferencial.

(21) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Matriz y las Subordinadas nacionales deben constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que las entidades tengan utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Estatutarias y ocasionales

A disposición de la Junta Directiva de la Matriz y Subordinadas:

	31 de diciembre	30 de junio
Reservas Estatutarias		
Reservas Estatutarias	\$ 1,258	1,460
	1,258	1,460
Reservas Ocasionales		
A disposición de la Junta Directiva	14,675	13,198
Por disposiciones fiscales	222,617	276,001
Para readquisición de acciones	5,716	5,716
Otras	665,768	560,992
	908,776	855,907
Total Reservas	\$ 910,034	857,367

(22) Superávit – pérdida acumulada no realizada en inversiones y derivados

	31 de diciembre	30 de junio
Ganancia o pérdida acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda	\$ (121,464)	(50,545)
Títulos participativos de alta o media bursatilidad	56,675	44,291
	(64,789)	(6,254)
Ganancia o pérdida acumulada no realizada en operaciones con derivados con fines de cobertura		
Por coberturas de flujos de efectivo	0	(1,456)
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	8,942	(427)
	8,942	(1,883)
	\$ (55,847)	(8,137)

(23) Cuentas contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 3,197,561	4,555,950
Valores entregados en operaciones de transferencia temporal de valores	0	23,472
Comisión retiros parciales	379	623
Intereses cartera de créditos	310,174	254,956
Intereses de leasing financiero	7,070	8,665
Corrección monetaria cartera de créditos	24	26
Derechos en opciones - de especulación	1,296,016	1,282,198
Cánones por recibir	3,198,615	2,619,771
Opciones de compra por recibir	188,050	216,116
Otras contingencias deudoras	1,036,792	805,311
	\$ 9,234,681	9,767,088
Acreedoras:		
Avales	\$ 7,000	7,000
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	237,358	151,313
Garantías bancarias	2,220,387	2,151,177
Cartas de crédito	557,171	632,669
Créditos aprobados no desembolsados	35,000	58,445
Aperturas de crédito	11,880,724	10,216,936
Obligaciones en opciones - de especulación	1,176,593	886,796
Otras contingencias acreedoras	822,463	755,643
	\$ 16,936,696	14,859,979

(24) Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 5,994,257	5,440,843
Precio justo intercambio de posiciones primarias activas	4,911,010	4,603,086
Bienes y valores entregados en garantía	1,711,234	1,285,415
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	150,059	95,719
Remesas y otros efectos al cobro	54,507	42,878
Cheques negociados impagados	5,863	4,625
Activos castigados	3,157,310	3,001,902
Créditos a favor no utilizados	2,477,524	1,877,301
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	4,058	1,731

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de inversión no colocados	2,860,019	2,355,859
Títulos de inversión amortizados	465,805	465,805
Ajustes por inflación activos	66,498	69,546
Fondo de liquidez	962	677
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	593,752	364,261
Cuentas por cobrar dividendos decretados en títulos participativos de alta y media bursatilidad	658	2,126
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	10,638	10,902
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	43,839	43,839
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	4,964	4,964
Propiedades y equipo totalmente depreciados	772,880	747,748
Valor fiscal de los activos	71,646,573	71,728,116
Provisión personas en situación concordataria	193,750	200,557
Inversiones negociables en títulos de deuda	1,176,872	1,888,168
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,237,026	1,536,938
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	6,465,327	7,252,931
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	123,778	424,114
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	8,283	7,797
Otras cuentas de orden deudoras ⁽¹⁾	83,526,653	79,740,026
	\$ 187,664,099	183,197,874

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$12,794,836 y \$15,565,293, cartera de créditos por \$37,149,888 y \$35,191,786 y otras fuentes por \$24,355,052 y \$19,626,493; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 2,185,064	2,136,141
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	14,592,257	8,151,726
Garantías pendientes de cancelar	2,690,867	1,508,766
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	44,640,275	37,022,680
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	4,864,090	4,522,444
Cobranzas recibidas	803,549	776,260
Recuperación de Activos Castigados M/L	44,336	29,447
Mercancías en depósitos - Bodegas propias	1,664,909	1,385,800
Mercancías en bodegas particulares	10,657	20,141
Mercancías en tránsito	18,598	9,006
Mercancías en silos propios	16,489	13,748
Mercancías recibidas de otros almacenes	954	323
Ajustes por inflación patrimonio	441,058	441,058

	31 de diciembre	30 de junio
Capitalización por revalorización del patrimonio	441,058	441,058
Mercancías consignadas en trámite de nacionalización	5,036	5,310
Bonos de prenda descontados	70,969	88,530
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	2,553,301	1,568,836
Títulos de participación	30,052	19
Acreedoras:		
Dividendos decretados de inversiones negociables en títulos participativos	34	3,027
Valor fiscal del patrimonio	16,893,539	16,886,074
Calificación operaciones de leasing financiero	2,910,996	2,618,014
Calificación de contratos de leasing operativo	47,874	38,119
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	7,394,637	5,655,509
Calificación créditos de vivienda otras garantías	293	458
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	2,921,174	2,255,208
Calificación créditos de consumo, otras garantías	15,123,271	12,284,775
Calificación microcréditos, garantía idónea	214,757	198,148
Calificación microcréditos, otras garantías	127,359	138,717
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	9,253,923	7,977,244
Calificación créditos comerciales, otras garantías	33,951,010	30,683,441
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	30,683	34,340
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	21,342	5,057
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	7,645	6,452
Otras cuentas de orden acreedoras	2,525,401	2,112,023
	\$ 166,497,457	139,017,899

(25) Cuentas de orden fiduciarias

El detalle de las cuentas de orden fiduciarias es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Detalle :		
Fideicomisos de Inversión	\$ 1,542,247	823,458
Fideicomisos de Administración	17,492,987	15,939,617
Fideicomisos de Garantía y Otros	6,681,238	5,787,058
Fideicomisos Inmobiliarios	9,919,150	9,650,292
Fideicomisos pasivos pensionales	106,066	17,818,692
Carteras Colectivas	7,930,629	7,660,500
Recursos del Sistema General de Seguridad Social y Otros	17,524,205	0
	\$ 61,196,522	57,679,617

(26) Transacciones con partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- Dentro del grupo denominado “Grupo Aval”, se incluyen las siguientes Filiales de nuestra Casa Matriz:
 - Grupo Aval Limited
 - Grupo Aval International

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al corte de diciembre y junio de 2014, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.
- 2) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios del Banco con representación legal.
 - 3) Entidades Subordinadas: Donde el Banco posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero.
 - 4) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:
 - Banco de Occidente y Subordinadas
 - Banco AV Villas y Subordinada
 - Banco Popular y Subordinadas
 - Seguros de Vida Alfa S.A
 - Seguros Alfa S.A

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá S.A. en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco de Bogotá S.A.; Banco de Bogotá tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá S.A. y Porvenir S.A.”

En el caso de la Fiduciaria, el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de Oficinas de los Bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá S.A., en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de Oficinas del Banco.

El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las Carteras Colectivas Administradas por Fiduciaria Bogotá S.A.

Para Porvenir S.A., de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., mediante el cual pone sus Oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el Fondo de Cesantías y con el Fondo de Pensiones Obligatorias.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se pagaron honorarios a los directores por \$1,270 y \$1,282 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartera de créditos	\$ 471,646	476,895
Depósitos y exigibilidades	\$ 29,746	240,506

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

La agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas es la siguiente:

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	\$ 0	0	144	14,314
Inversiones	45,423	0	264	10,870,058
Provisión de inversiones	0	0	0	927
Cartera de crédito	11	23,699	672	7,140
Aceptaciones y derivados	19	0	0	14,340
Cuentas por cobrar	582,534	3	236	91,714
Bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	0	0	0	24
Otros activos	0	131	0	0
Valorizaciones, netas	0	0	1,151	534,115
PASIVO				
Depósitos y exigibilidades	1,728,133	9,246	8,880	134,354
Aceptaciones y derivados	12,166	0	0	0
Obligaciones financieras	1,465,100	0	0	35
Cuentas por pagar	640,253	21	6,850	3,968
Títulos de inversión en circulación	94,502	0	0	2,393
Otros pasivos	0	33	0	0
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	211
PATRIMONIO				
Ganancia o pérdida no realizada	(722)	0	0	2,162,809

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
INGRESOS				
Intereses	\$ 4,449	943	537	970
Valoración de inversiones	853	1	0	0
Valoración forward	100,481	0	0	0
Comisiones	111	6	23	3,344
Arrendamientos	253	5	313	166
Dividendos recibidos	0	0	0	532,151
Otros ingresos	0	1	0	712
GASTOS				
Intereses	55,518	116	152	6,662
Valoración forward	59,905	0	0	0
Comisiones	0	0	99	1,418
Honorarios	6,323	1,270	2,341	0
Arrendamientos	0	0	0	318
Personal	0	6,314	837	2
Otros gastos	4,439	521	2,929	50,718

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	\$ 0	0	63	7,371
Inversiones	36,409	0	264	8,924,340
Provisión de inversiones	0	0	0	729
Cartera de crédito	186,001	8,999	2,643	22,091
Aceptaciones y derivados	448	0	0	0
Cuentas por cobrar	365,940	101	347	33,295
Bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	0	0	0	17
Otros activos	0	16	0	0
Valorizaciones, netas	0	0	1,102	414,887
PASIVO				
Depósitos y exigibilidades	1,365,329	2,029	4,121	677,048
Posiciones pasivas	0	0	5,500	0
Aceptaciones y derivados	9,139	0	0	0
Obligaciones financieras	1,162,162	0	0	44
Cuentas por pagar	459,498	16	6,908	5,404
Títulos de inversión en circulación	74,307	0	0	7,525
Otros pasivos	0	20	94	0
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	360

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
PATRIMONIO				
Ganancia o pérdida no realizada	\$ 0	0	0	2,029,794
INGRESOS				
Intereses	1,172	294	762	1,048
Valoración de inversiones	828	0	0	0
Valoración forward	46,950	0	0	0
Comisiones	174	10	46	3,272
Arrendamientos	249	5	312	177
Dividendos recibidos	0	0	0	468,581
Otros ingresos	10	4	0	523
GASTOS				
Intereses	41,732	33	139	10,550
Valoración forward	136,401	0	0	0
Comisiones	0	0	140	1,084
Honorarios	10,318	1,279	2,229	0
Arrendamientos	0	0	0	260
Personal	0	1,187	796	0
Otros gastos	3,406	121	3,276	46,428

El resumen de las transacciones de Banco de Bogotá con sus Subordinadas directas es el siguiente:

BANCO DE BOGOTÁ	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	10,415	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	36,400	145,369	3,940	3,290,232	123,340	6,861,352	1,476	406,901	120	927
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	927
Cartera de crédito	21	0	0	7,065	0	0	19	0	0	0
Derivados	0	0	0	14,340	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	71,055	9,192	0	0	7,903	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	128,599	29,586	2,258	10,624	80,997	56,804	856	224,308	83	0
PASIVO										
Depósitos y exigibilidades	8,619	2,255	23	41,966	21,287	6,283	5,364	44,511	0	0
Posiciones pasivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalinea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Cuentas por pagar	7	0	0	127	0	55	216	0	0	0
Títulos en circulación	0	0	0	0	0	2,393	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos estimados	0	0	0	0	0	211	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	2,162,809	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	2	0	0	783	0	0	0	0	0	0
Comisiones	121	40	1	78	12	0	49	1,705	0	0
Arrendamientos	19	8	0	0	47	0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	6,659	0	0	168,023	27,391	267,295	0	48,817	0	0
Otros ingresos	0	0	0	26	0	0	1	0	0	0
GASTOS										
Intereses	36	0	0	5,131	230	222	40	815	0	0
Comisiones	0	0	309	0	3	0	0	696	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	251	0	0	0	0	0	0	51	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	403	0	0	48,655	0	0	0

ALMAVIVA	31 de diciembre								
	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro	
ACTIVO									
Disponible	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO									
Depósitos y exigibilidades	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ALMAVIVA	31 de diciembre							
	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	42	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	2	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	26	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	14	0	0	7
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y exigibilidades	4	89	72	0	3,672	0	203	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	912	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	65	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	1	0
Comisiones	0	306	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	37	0	0	0

CASA DE BOLSA	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	89	5	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	912	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	35	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	178	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	28	0	0	0	0	0
Comisiones	0	306	50	0	0	41	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	20	0	0	0	0	0	0	0

CASA DE BOLSA	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
GASTOS								
Intereses	0	0	145	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Personal	0	0	2	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	931	0	0	0	0	0

CORFICOLOMBIANA	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	72	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	35	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	7	0	178	12	0	46	0	0
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	24	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y exigibilidades	0	0	5	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	3	0	0	2	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	156	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	928	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Otros ingresos	26	0	8	37	0	299	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	42	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	50	13	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	20	0	0	0	0	0	0	0

LEASING BOGOTÁ PANAMÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	3,672	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	14	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	37	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	1	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

BOGOTÁ FINANCE CORPORATION	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	57	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	146	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0

BOGOTÁ FINANCE CORPORATION	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Corp. Ficentro
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	1	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

FIDUBOGOTÁ	31 de diciembre								
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Leasing Bogotá Panamá	Megalí-nea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO									
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	2	0	0	2,250	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO									
Depósitos y exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	12	0	133	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FIDUBOGOTÁ	31 de diciembre								
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PATRIMONIO									
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS									
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	13	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	0	0	0	0	0	0	13,901	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS									
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	34	0	313	0	0	0

PORVENIR	31 de diciembre								
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro	
ACTIVO									
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO									
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	46	2,250	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO									
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS									
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PORVENIR	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	41	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	299	0	0	0	0

CORP. FICENTRO	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	7	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

MEGALÍNEA	31 de diciembre								
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO									
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	133	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO									
Depósitos y exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO									
Ganancia o Pérdida no realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS									
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	313	0	0	0	0
GASTOS									
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ	30 de junio									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	3,755	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	114,304	3,940	3,083,869	123,340	5,161,810	0	381,539	94	729
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	729
Cartera de Crédito	14	0	0	22,033	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	2,146	3	0	12,043	7,808	0	24	8,069	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	118,294	13,043	2,251	0	70,112	643	0	193,932	65	0
PASIVO										
Depósitos y Exigibilidades	2,013	2,821	28	637,229	8,968	3,593	2,773	15,878	0	0
Posiciones pasivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	2	0	0	121	0	155	1,939	0	0	0
Títulos en circulación	0	0	0	0	0	7,525	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos Estimados	0	0	0	0	0	360	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	2,029,794	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	3	0	0	969	0	0	0	0	0	0
Comisiones	105	9	1	162	12	0	43	1,846	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	74	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	4,288	10,090	0	95,551	33,694	288,054	0	36,904	0	0
Otros Ingresos	15	0	0	266	0	0	1	0	0	0
GASTOS										
Intereses	17	0	0	8,702	217	214	39	1,280	0	0
Comisiones	0	0	35	0	0	0	0	623	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	196	0	0	0	0	0	0	51	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	389	0	0	45,087	0	0	0

ALMAVIVA	30 de junio							
	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	627	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	5	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	15	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	5	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	30	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	19	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	30 de junio							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	11	0	0	6
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ PANAMÁ	30 de junio							
	Almaviva	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	627	72	56	0	2,811	0	159	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	772	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	1	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	1	0
Comisiones	0	346	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	35	0	0	0

CASA DE BOLSA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	72	5	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	772	12	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	44	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0

CASA DE BOLSA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	66	0	0	0	0	0
Comisiones	0	346	27	0	0	43	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	14	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	671	0	0	0	0	0

CORFICOLMBIANA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	56	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	44	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	20	0	0	8	0	118	0	0
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	17	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	5	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	5	0	12	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0

CORFICOLOMBIANA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
INGRESOS								
Intereses	0	0	9	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	668	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	13	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	19	0	8	22	0	192	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	66	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	27	9	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	13	0	0	0	0	0	0	0

LEASING BOGOTÁ PANAMÁ	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	2,811	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	11	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	35	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0

LEASING BOGOTÁ PANAMÁ	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	1	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

BOGOTÁ FINANCE CORPORATION	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi- Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	45	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	114	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	1	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

FIDUBOGOTÁ	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	2,250	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	8	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	9	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	22	0	0	0	0

PORVENIR	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0

PORVENIR	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	118	2,250	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	43	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	192	0	0	0	0

CORP. FICENTRO	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
ACTIVO								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0

CORP. FICENTRO	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
PASIVO								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	6	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

(27) Otros ingresos y gastos operacionales

El detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes terminados	\$ 980,130	742,224
Mercancías	31,789	22,588
Conorcios y uniones temporales	7,415	6,459
Otros ingresos operacionales	9,765	6,926
	\$ 1,029,099	778,197

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de cartera	116	60
Honorarios	91,947	84,484
Impuestos	203,498	194,210
Arrendamientos	105,817	99,508
Contribuciones y afiliaciones	94,763	88,191
Manejo	2,246	3,579
Cumplimiento	725	448
Corriente débil	365	219
Vida colectiva	354	388
Incendio	2,203	2,171
Terremoto	162	180
Sustracción	876	991
Vehículos	227	48
Accidentes personales	592	785
Otros seguros	9,122	8,833
Mantenimiento y reparaciones	68,459	58,346
Adecuación de oficinas	20,490	18,146
Amortizaciones		
Remodelación	1,944	2,507
Estudios y proyectos	810	824
Programas para computador (software)	45,098	39,053
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	9,487	9,427
Programas para computador software dados en leasing	5	3
Otras Amortizaciones	58,522	50,501
Servicio de aseo y vigilancia	38,813	36,587
Servicios temporales	21,398	21,209
Publicidad y propaganda	90,744	67,039
Relaciones públicas	2,730	1,196
Reajuste unidad de valor real	2,165	4,797
Servicios públicos	101,883	95,096
Procesamiento electrónico de datos	31,697	19,036
Gastos de viaje	14,744	15,793
Transporte	57,730	57,057
Útiles y papelería	25,317	24,742
Consortios y uniones temporales	3,527	3,041
Riesgo Operativo	1,461	1,190
Bienes terminados	521,944	343,356
Mercancías	5,247	5,142
Costo de ventas semovientes	0	9

	31 de diciembre	30 de junio
Otros gastos		
Administración de edificios	6,777	5,911
Reembolsos Grupo Aval	6,390	8,606
Servicio especializado outsourcing	46,922	43,250
Incentivo masivo	9,388	10,322
Elementos de seguridad	1,429	1,303
Servicio y desarrollo de software	14,805	10,262
Bases de datos	6,673	6,869
Outsourcing centro de pagos	7,736	7,576
Custodia y almacenamiento de dinero	1,145	776
Premios tarjetas de crédito	9,096	11,996
Publicidad, aprendices Sena, custodia archivo, interventoría de operación, policía de carreteras, subcontratos	5,921	5,652
Apoyo sostenimiento (SENA)	1,725	1,434
Liquidación de resultados contrato Credivesa	15,611	15,600
Provisión por reclamación de pensiones no cubiertas	75	34
Otros de menor cuantía	41,149	71,296
	\$ 1,812,070	1,559,079

(28) Provisión otros activos, neto

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones de otros activos:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponible	\$ 746	6,132
Inversiones	4	29
Operaciones de Leasing Operativo (neto)	200	83
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos ⁽¹⁾	23,016	11,889
Propiedades y equipos ⁽¹⁾	4,306	2,741
Otros activos	4,156	454
Otros	270	1,057
	\$ 32,698	22,385

(1) No incluyen movimientos de entidades del sector real, por efecto de homologación al Plan Único de Cuentas del sistema financiero, operaciones que si son consideradas en las notas de provisiones y flujos de efectivo.

(29) Ingresos y gastos no operacionales

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago	\$ 9,978	1,959
Propiedades y equipo	27,585	32,945
Otros activos	12,661	0
	50,224	34,904
Arrendamiento bienes propios	3,706	2,101
Recuperaciones:		
Bienes castigados	48,099	31,591
Reintegro provisiones propiedades y equipo	2,713	19
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	7,016	3,382
Reintegro provisiones de inversiones	61	257
Reintegro otras provisiones	12,074	15,241
Reintegro provisiones otros activos	1,545	1,364
Devoluciones	1,739	915
Recuperaciones por siniestros	3,379	3,755
Otras recuperaciones ⁽¹⁾	45,580	81,135
	122,206	137,659
Otros ingresos no operacionales		
Ingresos bienes recibidos en pago	111	183
Consortios y uniones temporales	3,689	695
Ajuste en Cambio realizado	43,804	0
Reintegro provisión plan desmonte Industrias Lehner	0	12,441
Incentivos franquicias	730	1,955
Prescripción de pasivos declarados en abandono	3,410	5,717
Ingresos de ejercicios anteriores	8,434	1,445
Reintegros gastos consorcios y patrimonio autónomos	727	4,177
Otros	8,896	13,190
	68,801	39,803
	\$ 245,937	214,467

(1) Al 31 de diciembre de 2014 se registra recuperación honorarios por sobregiros, tarjetas de crédito y cartera por \$16,013. Al 30 de junio de 2014 incluye devolución de seguro de depósito de Fogafin de Banco de Bogotá \$29,161, Corficolombiana \$4,183 y recuperación exceso de inversión de Porvenir \$13,985.

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de Bienes recibidos en pago	\$ 772	147
Pérdida en venta de propiedades y equipo	250	13,554
Pérdida por siniestros - riesgo operativo	12,614	17,952
Amortización bienes entregados en comodato.	126	151
Multas, sanciones y litigios	31,319	9,944
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	3,047	2,205
Pérdida en recuperación de cartera	39	45
Gastos no operacionales consorcios o uniones temporales	5,018	101
Amortización exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros	0	854
Publicación y anuncios	49	49
Reconocimiento a clientes	583	609
Renta copropietarios	17,069	14,965
Descuentos	217	258
Descuento condicionado en ventas	816	928
Apoyo administrativo y corporativo	2,922	800
Amortización extraordinaria cargos diferidos - Pizano	11,201	0
Impuestos asumidos	930	316
Corrección monetaria	236	236
Gastos financieros operaciones cdm	1,903	2,439
Otros	14,616	13,106
	\$ 103,727	78,659

Impuesto diferido

Por los semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	31 de diciembre	30 de junio
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 261	(1,360)
Indemnizaciones laborales y reserva para pensiones de jubilación	(817)	665
Provisión para industria y comercio	(522)	(495)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward, swaps, futuros y opciones	(208,113)	(44,341)
Otras provisiones	(15,491)	18,715
Perdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar	44	904
Activos fijos	(2,694)	(2,084)
	\$ (227,332)	(27,996)

(30) Cierres contables

La Matriz y las Subordinadas nacionales, por estatutos tienen cierres contables semestrales. Las Subordinadas del exterior efectúan cierres contables anuales.

(31) Contingencias

Banco de Bogotá S.A.

Procesos en contra del Banco

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, en concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$11,330 y \$11,513, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$3,514 y \$3,591, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$256,661 y \$203,911 respectivamente, (la mayoría de ellas corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, de las cuales \$67,620 están cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$1,732 y \$1,802 respectivamente.

Las contingencias más significativas se mencionan a continuación:

- Para el mes de julio de 2014, se recibió demanda indemnizatoria de Pedro Ramón Kerguelen y Luz

Amparo Gaviria, cuyas pretensiones ascienden a \$61,300, donde solicitan que se declare al Banco responsable por haber compensado presuntamente el producto de un crédito de fomento contra una deuda anterior de los demandantes, lo que impidió la realización del proyecto de inversión de Finagro. Este proceso está pendiente de fallo en primera instancia. Esta contingencia se califica como eventual.

- Las demandas de parte civil presentadas una por Grupo Empresarial Viva Limitada y Carmen Dora Mariño de Medina y la otra por Segundo Isidoro Medina Patiño, dentro de la acción penal por falsedad material en documento público y otros, que se tramita actualmente ante la Fiscalía 2ª Delegada ante el Tribunal de Bogotá, cuyas pretensiones ascienden a \$80,000, en la cual se formuló nulidad procesal, resuelta de manera desfavorable. Fiscalía declara preclusión investigación. Denunciante apela. Segunda instancia revoca, continúa investigación. Fiscalía se abstiene de imponer medida de aseguramiento y decreta preclusión parcial; denunciante apela. Esta contingencia se considera remota porque ya existe una resolución de fecha 6 de marzo de 2010 proferida por la Fiscalía 12 Delegada de Pasto, que declaró prescrita la acción penal adelantada por queja de Isidoro Medina Patiño por un presunto delito de falsedad en documento privado contra los pagarés a favor de Bancoop, además porque el 28 de julio de 2008 el denunciante y demás deudores, celebraron un acuerdo transaccional con el acreedor (Patrimonio autónomo Fideicomiso Activos Megabanco), en el cual reconocieron la existencia de las obligaciones a su cargo con Bancoop, su calidad de deudores morosos y presentaron una propuesta de pago aceptada por el acreedor y además, no se ejecutaron los bienes del fideicomiso de Isidoro Medina y su esposa Dora Mariño de Medina para el pago de las obligaciones y el acuerdo transaccional fue aceptado por el Juzgado que tramitaba el proceso ejecutivo en contra de los deudores; adicional a que, ni Megabanco ni Banco de Bogotá S.A. concurrió ni tenía que concurrir a la firma de la escritura 2492 de 2001, porque no hay sucesión personal entre la fiduciaria FIDUBANCOOP -que fue la que compareció a la firma de la escritura- y el Banco de Bogotá S.A. absorbente de Megabanco.

- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12,000, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra pendiente fallo de primera instancia. El riesgo se considera eventual pero esta contingencia está amparada por FOGAFIN por lo que no hay lugar a provisiones; pretende que se declare la revocatoria de contratos de dación en pago de COOPERADORES a BANCOOP y a Coopdesarrollo, sobre 100 inmuebles y las cuotas de interés social en COOPSERFUN.
- La contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leño Camacho y otros ascendía a la suma de \$23,427 en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCRÉDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes, dicho proceso se halla en primera instancia en período probatorio. Pendiente trámite de objeción al dictamen pericial, objeción presentada por el apoderado del Banco. Este proceso ha estado quieto desde el 19 de noviembre de 2009, con el auto que decretó pruebas dentro del trámite de la objeción, en febrero de 2012 requiere perito para presentar dictamen pericial. Además de estar cubierta la contingencia por el FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$4,052 y \$4,496, para diciembre no hay provisiones y a junio ascendían a \$665.

Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se tenían registradas demandas laborales por cuantía de \$1,024 y \$1,107, respectivamente, constituyéndose provisión sobre la contingencia probable por \$791 y \$750. Históricamente estos procesos se han resuelto a favor de la Almacenadora.

Procesos Administrativos y otros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las pretensiones por procesos administrativos y judiciales alcanzaban la suma de \$1,663 y \$1,579 para cada periodo, para lo cual existen provisiones por \$1,601 y \$1,517 respectivamente.

Fiduciaria Bogotá S.A.

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Fiduciaria tenía registradas demandas laborales por cuantía de \$6,500 para cada uno de estos periodos y no tenía registradas provisiones.

Procesos Civiles

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$1,272 y \$1,152 y no registra provisiones.

Procesos administrativos y otros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las pretensiones por procesos administrativos y otros suman \$47,356 y \$16,255 respectivamente y no registraban provisiones.

En el mes de octubre de 2014 la Fiduciaria Bogotá S.A. como vocera del Fideicomiso Bosques de San Luis-Fidubogotá S.A., fue demandada por Rosa Elena Perdomo Ramírez y Otros, la pretensión de los demandantes es que se declare que los demandados son solidariamente responsables por las acciones y omisiones en que cada uno incurrió por el diseño, adecuación, construcción y entrega de los inmuebles ubicados en el Macroproyec-

to Bosques de San Luis Fase II, cuya cuantía se valoró en \$31,113. Esta demanda cursa en el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Neiva y se encuentra en Primera Instancia, se contestó la demanda y se llamó en garantía al fideicomiso Bosques de San Luis el dos (2) de octubre de dos mil catorce (2014).

Corporación Financiera Colombiana S.A.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Corporación tenía registradas demandas laborales por cuantía de \$5,340 y \$3,066 respectivamente y registraba provisiones por \$720 y \$862 respectivamente.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la valoración

de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$198,486 y \$193,413 respectivamente y se registraron provisiones por \$115 y \$1,205 respectivamente.

Procesos administrativos y otros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las pretensiones por procesos administrativos y otros suman \$35,765 y \$40,484 respectivamente y se registran provisiones por \$28,330 y \$4,503 respectivamente.

Entre otras, las contingencias más significativas en el grupo las poseen las subordinadas que se mociona a continuación:

Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

ACTOR	PRETENSIONES	VALORACIÓN	PROVISION	CLASE
Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción - Contraloría Intersectorial No. 2 de la Contraloría General de la Republica - 203 - Sin Garantías Abogado: Juan Carlos Bernal	Establecer si los investigados son fiscalmente responsables de un presunto detrimento patrimonial del Departamento del Meta, con ocasión de la inversión de recursos de regalías del Departamento en el Fideicomiso Coocafe - Visemsa.	\$ 2,724	\$ 2,724	Proceso terminado

Hoteles Estelar S.A.:

El 16 de agosto de 2001, el señor Norberto Garí García presentó una acción popular contra la Nación- Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional; la Nación - Dirección General Marítima (DIMAR); la Nación - Ministerio del Medio Ambiente; la Nación- Ministerio de Transporte; la Nación – Superintendencia de Notariado y Registro – Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena; el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., sociedad dentro de la cual Hoteles Estelar S.A., tiene una participación accionaria del 50.2%, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFÍN, el 39.5%, el Grupo Bavaria 6.7% y Hilton International el 2.5%, entre otros.

La demanda pretendía que se declarara la vulneración

de los derechos e intereses colectivos de la moralidad administrativa, el goce del espacio público, el goce de un ambiente sano y la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional del recurso natural propiedad del Estado, y que, como consecuencia de esa vulneración, se ordenara la restitución al Estado de 37.018 m2 producto de las acreciones sobre el mar y del ilegal aporte de cinco lotes entregados por el Municipio de Cartagena.

El asunto fue decidido en primera instancia, mediante sentencia que denegó las pretensiones de la demanda, pero el actor popular interpuso recurso de apelación. El pasado 15 de marzo de 2013, la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, profirió sentencia de segunda instancia mediante la cual, (i) respecto de

los terrenos cedidos por el Municipio de Cartagena en la constitución de la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., encontró que no se configuraba violación a derecho colectivo alguno, susceptible de ser protegido mediante acción popular y, (ii) revocó la providencia apelada y, en su lugar, declaró violados los derechos e intereses colectivos a la defensa de los bienes de uso público y al patrimonio público. En consecuencia, profirió orden encaminada a la restitución de los terrenos que consideró eran de uso público por 26.961,51 metros cuadrados y, en caso de que en los mismos existan edificaciones, ordenó como medida compensatoria que la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., adquiriera un terreno, para que en un período de tiempo improrrogable no superior a tres (3) años, construya un parque destinado al uso y recreación de toda la comunidad. Dicho parque sería administrado por el Distrito de Cartagena, y los costos de mantenimiento estarían a cargo de la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., durante los primeros treinta (30) años.

Contra el referido fallo, la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., presentó solicitud de nulidad contra la sentencia, la cual fue denegada.

Así mismo, dentro de la oportunidad legal y a través de su apoderado, la Compañía formuló solicitudes de aclaración y adición, las cuales fueron decididas por el Consejo de Estado, mediante providencia complementaria del 8 de mayo de 2013, en la cual se aclararon dos numerales de la parte resolutive de la sentencia, se agregó un numeral nuevo y se negaron las restantes solicitudes de aclaración y adición. El fallo quedó ejecutoriado a partir del 30 de mayo de 2013.

Posteriormente, el expediente procesal fue remitido por parte del Consejo de Estado al Tribunal Administrativo de Bolívar, en donde el 18 de diciembre de 2013 se profirió un auto en el cual la magistrada se declaró impedida para conocer del asunto y el 20 de junio de 2014 se conformó el Comité de Verificación para la constatación de la ejecución de las órdenes contenidas en la providencia mencionada.

Teniendo en cuenta que con el fallo se vulneró, el derecho fundamental al debido proceso y los principios constitucionales de buena fe y confianza legítima, la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A., otorgó

poder al Dr. Jaime Córdoba Triviño para adelantar la defensa de sus intereses, mediante la interposición de una acción de tutela, la cual fue presentada el 5 de agosto de 2013 ante la Sección Cuarta del Consejo de Estado, y que actualmente se encuentra pendiente de ser decidida en primera instancia.

La Compañía considera, que si bien existen diversos criterios jurídicos sobre el tema y que el fallo de tutela se encuentra apelado, de conformidad con el artículo 52 del Decreto 2649 de 1993, estima esta contingencia como probable; por tanto, al 31 de diciembre de 2014, calculó el mejor estimado con base en la información disponible resultando una provisión por \$24,815 El estimado fue calculado con base en la parte resolutive y motiva de la Sentencia proferida por el Consejo de Estado el 6 de marzo de 2013 que ordena restituir 26,961.51 metros cuadrados, área que la Compañía redujo a 14,948.57 metros cuadrados como resultado de descontar la extensión de áreas no construidas por 12,012.94 metros cuadrados. El área a restituir de 14,948.57 metros cuadrados fue multiplicada por el valor del metro cuadrado de \$2 obtenido mediante avalúo efectuado en 2014 por un perito especializado.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, existen procesos laborales en contra de la Sociedad cuyas pretensiones ascienden a \$2,634 y \$1,584 respectivamente y se registran provisiones por \$787 y \$742 respectivamente.

Procesos Civiles y Otros

La Sociedad al 31 de Diciembre de 2014 atiende un total de dos mil setecientos cuarenta y nueve (2.749) procesos activos en juzgados, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones previsionales (pensiones de sobrevivencia, invalidez, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc). De estos procesos, 1.663 corresponden a litigios con cobertura de la póliza previsional, por lo cual no se constituyen provisiones debido a que en caso de presentarse un fallo adverso, los valores debidos serán con cargo a la Compañía de seguros con la cual se tiene contrata-

da la póliza de seguros previsionales, salvo en aquellos casos en los que existió alguna objeción por parte de la Aseguradora, cuya provisión se estima en \$8,083. Los restantes 1086 litigios corresponden a procesos no cubiertos por la póliza en los cuales una eventual condena estaría a cargo de la Sociedad estimando una provisión de \$5,807, para un total de \$13,890. A 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 la contingencia ascendía a \$13,890 y \$14,370, respectivamente.

Adicional existe una multa de \$117 por la Superintendencia de Sociedades, dada por sanción impartida a los Fondos de Pensiones Voluntarias Horizonte Premium, Plus y Horizonte por concepto de operaciones cambiarias, la cual se encuentra provisionada al 100%.

Casa de Bolsa S.A.

Procesos en Contra de la Comisionista

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Comisionista atendía dos procesos judiciales en contra, a partir de lo cual se valoraron en \$2,000 las pretensiones de los procesos en contra con base en el análisis y concepto del abogado encargado.

El principal proceso es el siguiente:

Acción de grupo – Juan José Arbeláez y otros

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene registrada una acción de grupo en contra con cuantía de \$2,000 la cual, en razón de su probabilidad de éxito, no ha dado lugar a la constitución de provisiones.

Demanda instaurada en contra de Valores del Popular S.A (ahora Casa de Bolsa S.A.) en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, bajo radicado 200900494-00.

Surtido el trámite de notificación y contestación de la demanda por parte de la aseguradora en calidad de llamado en garantía, el 8 de agosto de 2011 el proceso ingresó al Despacho para estudio del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la parte actora (demandantes). Este estudio resolvió declarar como No válidas las excepciones previas de caducidad y prescripción propuesta por la llamada en garantía (aseguradora) y concedió el recurso de apelación solicitado.

Estudiadas las solicitudes de ambas partes y el pronunciamiento del juzgado, el Tribunal Superior confirmó la decisión del juez de conocimiento, por la cual se negaron las excepciones previas y condenó en costas al apelante; igualmente fijó como fecha para adelantar audiencia de conciliación el día 23 de noviembre de 2012, sin embargo, debido al paro judicial, la audiencia debió ser reprogramada para el día 12 de junio de 2013 a las 9:00 a.m. Esta diligencia se realizó en la fecha y hora anotadas, sin embargo el juez declaró fallida la etapa conciliatoria, en virtud de la ausencia de varios de los demandantes. El proceso seguirá adelante por haberse declarado como fallida la audiencia señalada.

Mediante auto de fecha 10 de diciembre notificado en estado el día 12, el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá abrió a pruebas el proceso de acción de grupo que allí se adelanta contra Casa de Bolsa S.A. y señaló fechas y horas para las diferentes diligencias. El proceso se encuentra en etapa probatoria, en razón a algunos inconvenientes que se han presentado en temas probatorios, el apoderado de Casa de Bolsa recurrió el auto que negaba la práctica de algunas pruebas, solicitud que por no haber sido atendida de manera favorable, será objeto de un nuevo recurso, el de súplica.

Banco de Bogotá Panamá

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco atendía solo dos procesos de naturaleza civil en contra a saber:

Yin Siu Siu y Compañía los Delfines, S.A. vs. Assicurazioni Generali, S.P.A., STI Servicios, S.A. Banco de Bogotá Panamá S.A. y Héctor Francisco Perea Montenegro.

Proceso Ordinario de Mayor Cuantía que cursa en el Juzgado Tercero de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá. Se solicita al Tribunal de la causa, se “condene de forma solidaria a BANCO DE BOGOTA (sic), STI SERVICIOS, S.A. y ASSICURAZIONI GENERALI, S.P.A., (Responsable objetivo), así como al señor HECTOR FRANCISCO PEREA (Responsable subjetivo) al pago de daños, perjuicios y demás gastos incurridos como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 17 de marzo de 2012 del cual hace referencia la Resolución No.975 de 21 de junio de 2012 proferida por

la secretaria de tránsito (sic) del Municipio de Arraiján y que totalizan la suma de veintiséis mil sesenta y dos dólares (USD26,062.00). El Proceso se encuentra en etapa de resolver; a la espera de una sentencia de primera instancia. La parte actora, en la etapa probatoria, no aportó más evidencias que las adjuntadas con su libelo de demanda y que fueron debidamente objetadas por la defensa del Banco. La contingencia se considera como remota.

Régulo Antonio Sucre Castillo vs. Banco de Bogotá Panamá S.A.

Proceso Ordinario de Mayor Cuantía, cursa en el Juzgado Primero de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá. Pretensión: Que “se declare que el Banco de Bogotá (sic) debe hacer el pago al señor REGULO ANTONIO SUCRE CASTILLO del total del monto de los Depósitos que existen en la Cuenta Bancaria del Plazo Fijo No.05-002690-1 de 25 de agosto de 1986”. El accionante, pretende el pago de una suma determinada, producto de un pago hecho por el Banco en el año 1986. El argumento principal de la defensa, es que el pago se hizo dentro de un Proceso de Sucesión y obedeció a una orden judicial de un Tribunal competente, el Proceso aún no ha arribado a la etapa probatoria. El total de la posible contingencia, incluyendo condena principal y en costas se fija en ochocientos ocho mil setecientos ochenta y cuatro Dólares con 04/100 (USD 808,784.04) y se considera remota.

Leasing Bogotá S.A. – Panamá

Conforme al mejor conocimiento de la administración, la Compañía no está involucrada en litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

Megalínea

Procesos laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$167 y \$167, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$99 y \$151, respectivamente.

Procesos administrativos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$1,861 para cada periodo, sobre los cuales se constituyó provisión para diciembre de 2014 por \$300.

(32) Administración y gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos del Banco y sus Subordinadas, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la alta Dirección de cada entidad, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco y sus Subordinadas cuentan con Comités necesarios para la administración y gestión de los riesgos de crédito, de mercado y liquidez, operacional, legal, de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los cuales son revelados ampliamente en sus informes individuales de cada entidad.

(33) Controles de ley

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(34) Eventos subsecuentes

A la fecha se están adelantando los trámites para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación para realizar la fusión de las operaciones del Banco Reformador de Guatemala y el Banco de América Central S.A.